

30
AÑOS

DE JUSTICIA ELECTORAL EN
MICHOACÁN
2021 - 2022

VOLUMEN II / EDICIÓN ESPECIAL

9:14:15

Gruperá
93.1 FM

Gruperá
93.1 FM

SM NOTICIAS

09:14:15

Gruperá
93.1 FM

VOX



30
AÑOS
DE JUSTICIA ELECTORAL EN
MICHOACÁN
2021 - 2022

PRÓLOGO

Uno de los ejes rectores del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán consiste en hacer efectivos los principios democráticos consagrados en nuestra Constitución, lo cual se traduce en la protección de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos michoacanos, a fin de garantizar su acceso completo a la justicia. Para ello, el acercamiento con la ciudadanía y otras instituciones ha sido fundamental en aras de concretar objetivos comunes encaminados a la generación de puentes de colaboración que permitan avances en la materia.

Es en ese tenor que, en el volumen II de nuestra Revista “30 años de Justicia Electoral en Michoacán”, se deja un vestigio de las diversas actividades que este órgano jurisdiccional se ha empeñado en difundir en pro de la labor social, buscando un acercamiento permanente de la justicia con la población, poniendo un especial énfasis en los grupos vulnerables.

En esta edición, se hace un recorrido por las actividades que lograron un exitoso contacto con diversas instituciones que van desde el orden municipal hasta el federal, incluyendo acciones de colaboración, académicas, ecológicas, deportivas y de comunicación; con quienes se estrecharon lazos para trabajar de la mano en favor del crecimiento y fortalecimiento de la vida democrática del estado.

De igual forma, se señalan las diversas capacitaciones de actualización y profesionalización que se gestionaron para el personal del propio Tribunal; así como aquellas que se ofrecieron por parte de este órgano jurisdiccional hacia la ciudadanía en general. Asimismo, se muestra el acercamiento que se ha tenido con estudiantes universitarios y de posgrado de Derecho, ya que una tarea constante en esta Presidencia ha sido conectar con las y los futuros profesionistas, a fin de colaborar en la obtención de herramientas para su futuro, fomentando su participación activa, puesto que es la única manera de generar condiciones para un verdadero cambio en la sociedad.

Finalmente, debe mencionarse que la labor social no puede ni debe dejarse de lado por una institución como lo es el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, ya que estamos convencidos de que el bienestar de la población es uno de los compromisos adquiridos, por lo que abonar para que haya condiciones de paz y tranquilidad será también nuestra prioridad

Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras
Magistrado Presidente

Volúmen II, septiembre 2022, es una publicación realizada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Coronel Amado Camacho 294, Chapultepec Oriente, 58260 Morelia, Mich. Reserva de derechos al uso exclusivo

Es una publicación GRATUITA realizada por por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Cualquier opinión, artículo, nota o texto, refleja exclusivamente el punto de vista de su autor más no el del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, por lo que que el Triubunal no se responsabiliza de los mismos.

SE REÚNE PRESIDENTE DEL TEEM CON PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL EN FAVOR DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Morelia, Michoacán.- El Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se reunió con la Presidenta honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Michoacán, Griselda Tello Pimentel en donde intercambiaron puntos de vista de la tarea jurisdiccional y su contribución con la atención de la población vulnerable.

El Presidente del TEEM agradeció la voluntad de Tello Pimentel para visitar el Tribunal, además le platicó de las áreas de oportunidad que se tienen en el órgano electoral en la atención a los grupos vulnerables como personas con discapacidad, de la diversidad sexual, indígenas, mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

“Siempre buscamos que nuestras sentencias no sean determinantes para un solo sector de la población, y cuando se trata de poblaciones indígenas, buscamos que desde nuestras sentencias contribuyamos a hacer análisis conforme al marco constitucional y legal con la finalidad de garantizar en la medida de lo posible el impulso desde las regiones, el desarrollo que requieren para una mejor sustentabilidad”.

De la misma manera, se destacó la importancia de las acciones afirmativas hacia los diferentes grupos vulnerables existiendo retos aún pendientes por alcanzar con la finalidad de proteger sus derechos político-electorales, lo cual se facilita a través de la organización y la participación ciudadana.

De acuerdo con la Presidenta del DIF Michoacán, las ciudades e inmuebles no fueron edificadas para ser accesibles y se tiene que trabajar en ello en materia de inclusión, así como realizar trabajo permanente con los diferentes sectores sociales para garantizar mejores oportunidades de vida.





**CAPACITACIÓN
Y
PROFESIONALIZACIÓN**

INICIA CURSO DE "INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS" IMPULSADO POR EL TEEM Y LA EJE.

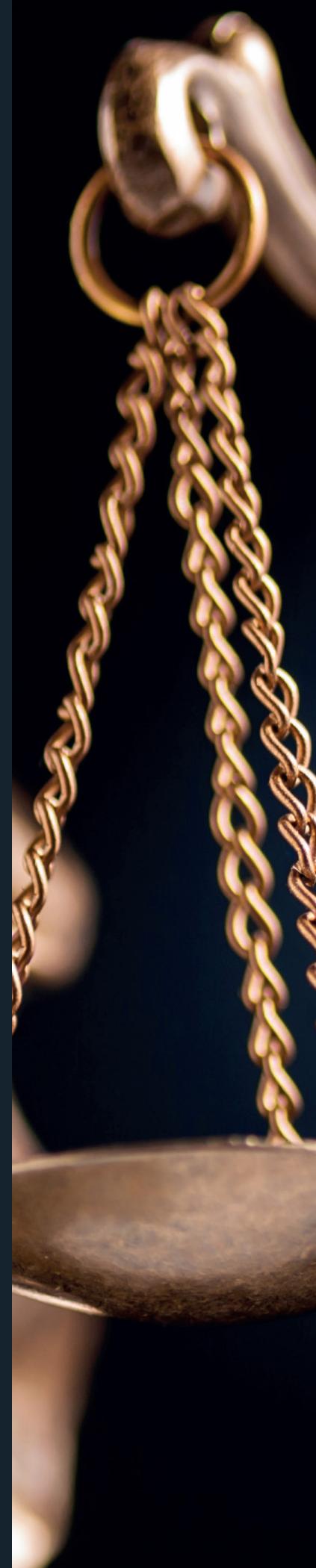
Morelia, Michoacán.- Con el fin de impulsar la profesionalización y capacitación del personal que labora en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) pero también ciudadanía en general se llevó a cabo el Curso "Interpretación y Argumentación Jurídicas" que impulsó en el mes de junio, el TEEM en conjunto con la Escuela Judicial Electoral (EJE).

El primer día del curso en modalidad virtual, estuvo a cargo del Dr. José Ramón Narváez Hernández quien presentó el tema "Metodologías de pensamiento crítico para la redacción de sentencias" en donde abordó la importancia y características del pensamiento crítico jurídico y su conocimiento en la resolución de los asuntos.

Narváez Hernández llamó a quienes se dedican al quehacer jurisdiccional a llevar a cabo este proceso mental que permite razonar y evaluar evidencia disponible, respecto a los casos jurídicos que tienen que resolver en la aplicación del derecho.

Al dar la bienvenida el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del TEEM agradeció la disponibilidad del Dr. José Ramón Narváez para compartir sus conocimientos con la comunidad jurídica y más aún cuando se trata de temas que fortalecen la formación de las y los juzgadores.

“Agradecemos el tiempo que nos brindan para compartir sus experiencias y conocimientos; nos sentimos honrados de poder trabajar con la Escuela Judicial Electoral y que podamos desarrollar actividades académicas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades y la profesionalización de nuestro personal”, indicó.



LOS FUNDAMENTOS Y LA MOTIVACIÓN DE LAS SENTENCIAS” EN SEGUNDO DÍA DE CURSO OFRECIDO POR EL TEEM Y LA EJE.

El Dr. Flavio Galván Rivera participó como ponente en el curso “Interpretación y Argumentación Jurídicas”.

Morelia, Michoacán.- Conceptos claves de la sentencia y el proceso para llegar a ella, fue lo que presentó el Dr. Flavio Galván Rivera, durante su presentación “Los fundamentos y la motivación de las sentencias” en lo que fue el segundo día del curso de “Interpretación y Argumentación Jurídicas” que organizó el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) en conjunto con la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Ante las y los asistentes, el ex Presidente del TEPJF definió el concepto de sentencia en donde puntualizó que es el acto por el cual un juez cumple la obligación jurisdiccional derivada de la acción y del derecho de contradicción, de resolver sobre las pretensiones del demandante.

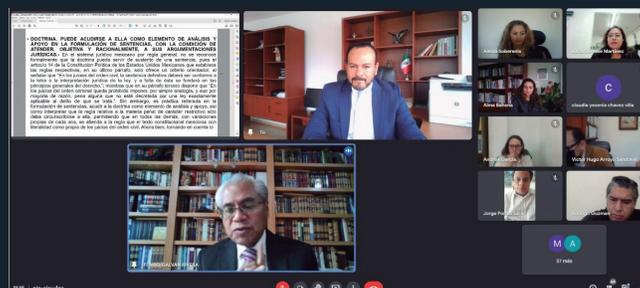
“Toda sentencia es una decisión y el resultado de un razonamiento o juicio del juez, en el cual existen las premisas y la conclusión. Pero al mismo tiempo contiene un mandato, pues tiene fuerza impositiva”, explicó.

También, expuso que la sentencia es el acto final de un proceso normal que se desarrolla en todos sus pasos y ese proceso va proyectado a terminar precisamente en una sentencia: “la sentencia es el acto final del proceso, acto aplicador de la ley sustantiva a un caso concreto controvertido para solucionarlo”.

Galván Rivera abordó también la definición del proceso en donde presentó las partes que conforman un proceso electoral y sus etapas. Además, les mostró diversos casos de Tesis de Jurisprudencia.

Al dar la bienvenida el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del TEEM agradeció a Galván Rivera compartir su experiencia y conocimientos, “nos honra su participación en este curso que sin duda nos dejará enriquecedor aprendizaje, aplicable a nuestras tareas jurisdiccionales”, expresó.

De igual manera se agradeció el acompañamiento en el curso del personal que labora para este órgano jurisdiccional, así como a las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, integrantes de los partidos políticos, instituciones, autoridades municipales y público en general.



TEEM, IMPULSOR DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Se tuvo la presentación del tema “Aspectos prácticos en la elaboración de las sentencias” del Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz dentro del Curso Interpretación y Argumentación Jurídicas.

Morelia, Michoacán.- En aras de impulsar una actualización permanente de las y los servidores públicos, se tuvo el tercer día del Curso Interpretación y Argumentación Jurídicas con el tema “Aspectos prácticos en la elaboración de las sentencias” presentado por el Mtro. Rubén Becerra Rojasvértiz.

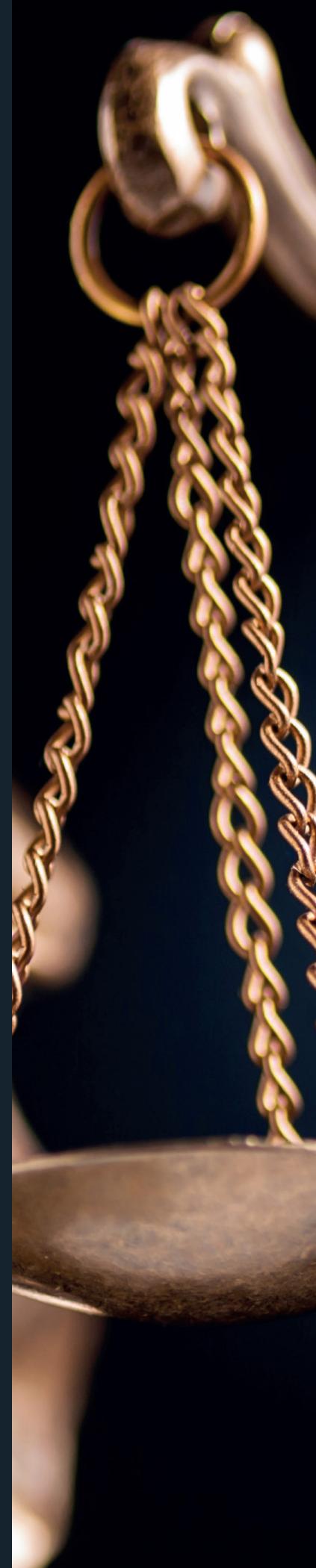
Durante el curso, que es impulsado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Becerra Rojasvértiz explicó de una manera muy dinámica, diversos aspectos que tiene que tomar en cuenta un juzgador a la hora de elaborar una sentencia.

Habló del análisis objetivo y evaluación de un problema para formar un juicio y de la justificación de las decisiones judiciales, pero también recalcó la accesibilidad que se debe de dar a la ciudadanía en las sentencias, es decir lograr un fácil entendimiento.

Momentos antes al dar la bienvenida, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del TEEM reconoció este tipo de espacios que permiten la actualización permanente de el personal del Tribunal pero también de la comunidad jurídica de Michoacán, “con excelentes maestros de la actividad jurisdiccional, que vienen a fortalecer la función que hoy tenemos, es además este tipo de espacios son un puente de comunicación para compartir valiosos conocimientos que enriquecen nuestra labor, nos sentimos muy honrados con su participación”, les dijo.

Al dar el mensaje de agradecimiento, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa reconoció la presentación del Mtro. Becerra Rojasvértiz y su amplio conocimiento en el tema jurisdiccional, “gracias por su presentación que verdaderamente fue muy dinámica y con ello muy digerible para poder comprender, ello nos permite que los conocimientos adquiridos los podamos implementar en nuestras sentencias”, expresó.

En este marco, se agradeció el acompañamiento en el curso del personal que labora para este órgano jurisdiccional, así como a las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos que también estuvieron presentes, integrantes del Congreso del Estado, de los partidos políticos, instituciones, autoridades municipales y público en general.





CONCLUYE CURSO DE INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS CON PRESENTACIÓN DE DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ.

Morelia, Michoacán.- Lograr sentencias entendibles y legibles para la sociedad debe ser la finalidad de todo juzgador, afirmó el Dr. Raúl Ávila Ortiz durante su presentación "Esquemas de argumentación para la redacción de las sentencias" en el cierre del Curso de Interpretación y Argumentación Jurídicas que impulsó el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) en coordinación con la Escuela Judicial Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que se llevó a cabo en el marco del 30 aniversario de creación e instalación del TEEM.

A las y los asistentes, Ávila Ortiz les compartió consejos para lograr sentencias con argumentaciones claras, así como los esquemas argumentativos y sentencias; y, les compartió el significado de interpretar, "es tomar una decisión al atribuir significado a un objeto de conocimiento, por ejemplo, un hecho, una prueba o una norma", así como el significado de argumentar, "es hacer más lógica, justificable y persuasiva una posición o decisión interpretativa aportando razones correctas, verdaderas y convincentes".

Al hacer énfasis en las razones para que una sentencia sea clara para la sociedad, el especialista los llamó a crear argumentos sólidos, con premisas aceptables, y es que recalcó que la argumentación jurídica es uno de los pilares del quehacer en el derecho.

Al dar su mensaje, la Magistrada Yurisha Andrade Morales agradeció la presentación del Dr. Raúl Ávila Ortiz de quien reconoció su destacada trayectoria en el ámbito jurisdiccional, y de quien dijo, sus conocimientos son aplicables en la práctica del derecho.

"Gracias por su enriquecedora presentación, sabemos que aún falta por avanzar, nuestras sentencias son perfectibles y los elementos que hoy se nos dieron debemos ponerlos en práctica, sabemos de la importancia de usar un lenguaje más ciudadano y más amigable en nuestras sentencias para que todos los ciudadanos puedan digerirlas", expresó.

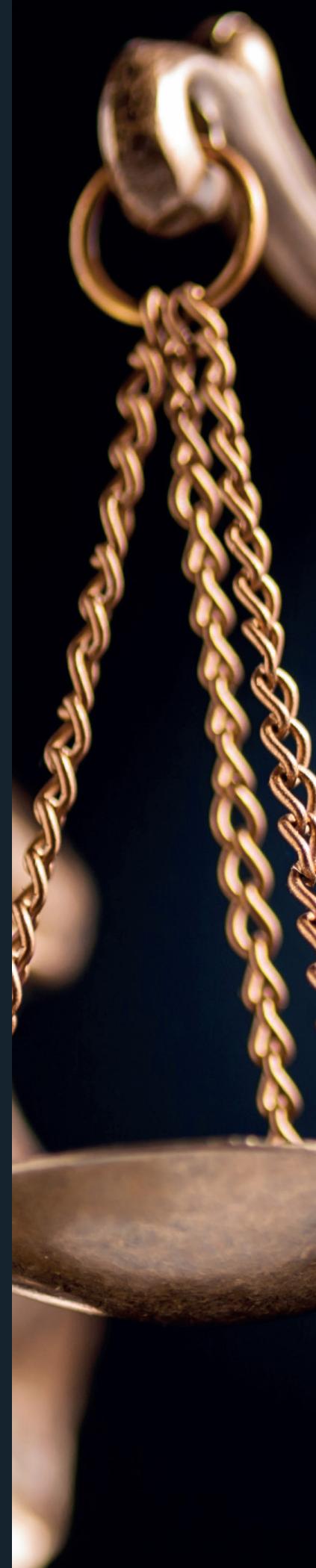
También, Andrade Morales apuntó que la argumentación jurídica es uno de los pilares más importantes dentro de la práctica del derecho, debido a que sin ella no sería posible llevar a cabo una defensa adecuada por parte de los juristas ni emitir una adecuada sentencia por parte de los juzgadores.

"La labor del jurista implica la interpretación para desentrañar el sentido de una norma y proyectarlo argumentativamente hacia un caso en particular, esto supone que el jurista debe de razonar de manera lógica y persuasiva mediante el empleo de premisas sustentadas en argumentaciones jurídicamente válidas", añadió.

En el ámbito del derecho, se puede decir que la argumentación es el conjunto de razonamientos de índole jurídicos que se siguen para demostrar, justificar o refutar alguna proposición que va encaminada a dar resultados en un caso

Por su parte, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del TEEM, también agradeció la disposición del Dr. Raúl Ávila para compartir sus conocimientos con la comunidad jurídica, "es un enorme gusto recibirlo, hoy cerramos con broche de oro la intensa actividad académica que tuvimos a lo largo de esta semana con presentaciones muy valiosas y que nos dejan mucho conocimiento", apuntó.

En este marco, se agradeció el acompañamiento en el curso de la Alma Rosa Bahena Villalobos personal que labora para este órgano jurisdiccional, y a los integrantes del Congreso del Estado, de los partidos políticos, instituciones, autoridades municipales y público en general.



PERSONAL DEL TEEM SE CAPACITA EN JUSTICIA ELECTORAL INCLUSIVA.

• La presentación estuvo a cargo de la Magistrada Gabriela Del Valle Pérez, Presidenta Interina de la Sala Regional Guadalajara

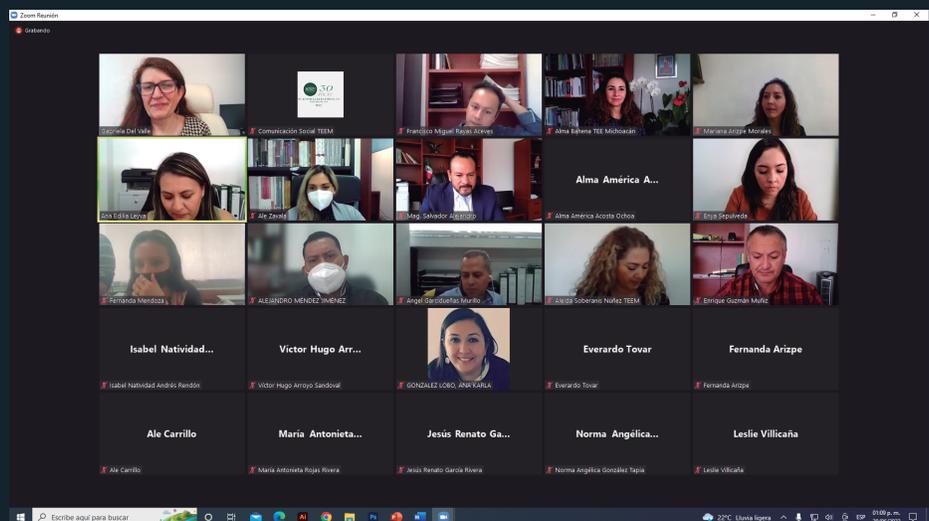
Morelia, Michoacán.- Con el fin de seguir abonando a la capacitación y profesionalización del personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se tuvo la capacitación “Justicia Electoral Inclusiva” por parte de la Magistrada Gabriela Del Valle Pérez, Presidenta Interina de la Sala Regional Guadalajara, en el marco de la celebración del 30 aniversario del TEEM.

Del Valle Pérez presentó la perspectiva intercultural como una forma de juzgar protegiendo los derechos de pueblos y comunidades indígenas de forma efectiva, pero también con perspectiva de discapacidad y así recalcó las perspectivas que debe adoptar un juzgador para integrar a los grupos que históricamente han sido vulnerables en la democracia.

“Los órganos jurisdiccionales deben de cumplir la labor de eliminar todo tipo de discriminación y barreras y paradigmas excluyentes que permitan una verdadera inclusión de los grupos minoritarios o vulnerables”, recalcó.

En su oportunidad, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del TEEM consideró que en el tema de inclusión hace falta aún mucho por trabajar desde los órganos electorales, y también incrementar ese compromiso de las instituciones, pero también desde la sociedad.

“Es muy importante hablar de inclusión y no es sencillo, pero lo importante aquí es trabajar de la mano desde las mismas sentencias, tenemos mucho trabajo por hacer, y este tipo de actividades de capacitación abonan a ello”, expresó.



OFRECE MAGISTRADA ELIZABETH BAUTISTA CAPACITACIÓN EN VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, A PERSONAL DEL TEEM.

Morelia, Michoacán.- Personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) recibió la capacitación “Violencia Política en Razón de Género” impartida por la Magistrada Elizabeth Bautista Velasco, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

A las y los servidores públicos, Bautista Velasco platicó en torno a los aspectos para determinar la Violencia Política en Razón de Género, lo explicó con casos y sentencias que se ha conocido a lo largo de su trayectoria como juzgadora en Oaxaca, un estado intercultural.

“La violencia política en razón de género es identificada en los últimos años, como una de las barreras para lograr la igualdad”, dijo.

Con el apoyo de la Antropóloga María Cristina Velásquez, Elizabeth Bautista presentó la armonización legislativa de Oaxaca, los criterios generales para juzgar la Violencia Política en Razón de Género, las vías que existen para la defensa y sus sanciones, así como las tendencias, y clasificación de las conductas, para finalmente hacer el análisis de casos y sentencias que se han registrado donde se ha tenido que juzgar con perspectiva de género.

“Y decirles que la violencia política en razón de género se da tanto en lugares donde se rigen por partidos políticos como en donde se tiene un autogobierno”, detalló.

Al darle la bienvenida, Alma Bahena Villalobos, Magistrada del TEEM agradeció su disposición para compartir sus conocimientos con el equipo del Tribunal Electoral en Michoacán, “gracias por acompañarnos y por compartir parte de su vasta experiencia al frente del Tribunal Electoral de Oaxaca, un estado con riqueza cultural, que se fortalece con la amplitud y pluralidad de pueblos indígenas”, expresó.



OFRECEN A PERSONAL DEL TEEM, TALLER DENOMINADO “DILEMAS ÉTICOS EN EL SERVICIO PÚBLICO”.

• Fue impartido por el Dr. César Arturo Sereno Marín, integrante del Comité de Participación Ciudadana Michoacán

Morelia, Michoacán.- Con el objetivo de comprender la importancia de la ética e integridad en el servicio público, así como su aplicación a la realidad particular de las personas servidoras públicas, personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, asistió al taller denominado “Dilemas Éticos en el Servicio Público” que impartió el Dr. César Arturo Sereno Marín, integrante del Comité de Participación Ciudadana Michoacán.

En la sede del TEEM, y previo a dar inicio el taller, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras agradeció el acompañamiento del Comité de Participación Ciudadana Michoacán hacia el Tribunal ante los retos que hoy enfrentan las instituciones y reiteró la voluntad del TEEM para trabajar de la mano, con el sistema Estatal Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana Michoacán y el órgano interno de control, en el fomento de la cultura de la prevención de actos de corrupción.

“Y eso retos que son el fomentar en nuestras actividades los principios y valores propios de cada institución y este acompañamiento es importante para nuestras actividades que no son solamente jurisdiccionales en donde hay responsabilidades como las tareas administrativas”, expresó.

Al tomar la palabra Elizabeth Bernal Velázquez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradeció a las y los servidores públicos del TEEM, por su interés de conocer y generar un diálogo con el Comité que preside.

“Es fundamental que los órganos electorales en el estado de Michoacán a través de las Contralorías internas busquen el fortalecimiento de sus instituciones; el Sistema Estatal Anticorrupción tienen que ser todas las instituciones, particularmente los órganos autónomos porque son los que tienen un mayor nivel de confianza entre la ciudadanía”, les dijo.



RECIBE PERSONAL DEL TEEM CAPACITACIÓN EN JUSTICIA ABIERTA.

Morelia, Michoacán.- Personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) tuvo la capacitación “La Construcción de la Justicia Abierta en el Sistema Judicial Mexicano” impartida por la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva, Visitadora Regional en Morelia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

Durante la capacitación que se llevó a cabo de manera híbrida, Reyna Lizbeth Ortega Silva les explicó a las y los asistentes lo que es la justicia abierta como una forma de vida democrática, y puntualizó que la Justicia en México, no está catalogada dentro del modelo de Justicia Abierta, y recalzó que los derechos humanos son el eje rector de la Justicia Abierta.

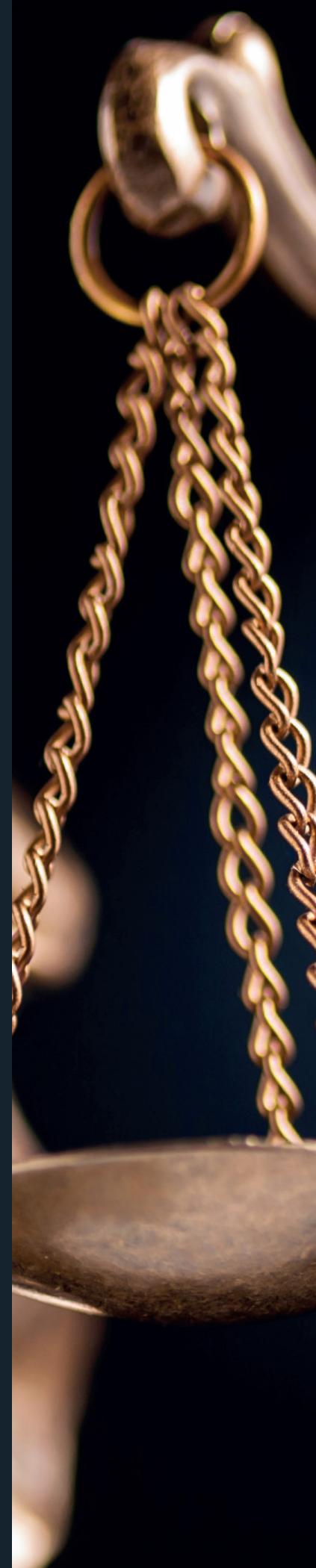
Y al exponer cómo se construye la justicia abierta en el sistema judicial mexicano, consideró ésta debe de salir desde los Tribunales, “construir Justicia Abierta no será fácil, y se debe de decir, Michoacán tiene una deuda grande con la Justicia Abierta”, expresó.

Al dar la bienvenida el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras agradeció la disposición de Reyna Lizbeth para compartir sus conocimientos en la materia, con el personal del Tribunal lo que viene a fortalecer el quehacer jurisdiccional de frente al compromiso con la ciudadanía.

“Este modelo, que parte de una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía, favorece la transparencia en los servicios, los procesos y la información gubernamental, además de la participación ciudadana y la colaboración entre las instituciones y la misma, y es precisamente eso a lo que le apostamos en el TEEM, a estar de cerca con la ciudadanía”, expresó.

Al hacer entrega del reconocimiento, la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos agradeció la presentación de la Visitadora Regional, gracias a la que el personal del Tribunal tuvo la oportunidad de tener un amplio panorama de lo que implica la Justicia Abierta, por lo que aseguró que hay mucho todavía por aportar y que el TEEM ha trabajado en ello.

“La métrica nos va a permitir identificar en dónde estamos, y a lo mejor no se sabe todo lo que se hace por parte del Tribunal, pero no tenemos de alguna manera una tercera instancia imparcial que nos venga a decir, -el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán sí cuenta con los elementos y sí hace su resumen de sentencia y la traducción cuando se trata de comunidades indígenas-, y todos estos elementos finalmente en su mayoría sí están incorporados en el Tribunal Electoral; esto también nos va a permitir socializar y dar publicidad de que muchos de estos elementos de métrica sí están incluidos al momento en que emitimos las sentencias aquí en el Tribunal y eso nos va permitir dar un paso significativo en el tema de Justicia Abierta”, apuntó.





**ATENCIÓN
A
ESTUDIANTES**

PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PERMITIRÁ UN CAMBIO RADICAL EN LA VIDA DEMOCRÁTICA: PRESIDENTE DEL TEEM.

Morelia, Michoacán.- La participación de las y los jóvenes permitirá un cambio radical en la vida democrática del Estado y del país, afirmó el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), al ofrecer una plática a alumnos de cuarto semestre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

A las y los estudiantes Pérez Contreras les platicó de la importancia de la participación ciudadana de los jóvenes en la vida pública del Estado y del país y los llamó a evitar la apatía y realmente participen en los procesos electorales.

También les platicó del quehacer del Tribunal Electoral de Michoacán en los procesos selectivos de autoridades en el estado, y toda la labor que desde el interior del órgano jurisdiccional se emprenden para fortalecer la democracia.

“No se esperen a terminar su carrera, para participar en la vida pública del Estado y del país; eso, es en lo que tienen que empezar a trabajar hoy; y, desde el TEEM buscamos que sean participantes, los jóvenes tienen que hacerlo”, les dijo.

De octubre del año 2021 a julio del 2022, el Magistrado Presidente ha sostenido diversas pláticas con alumnos de licenciatura y de posgrado de Derecho de universidades públicas y privadas a quienes les compartió sus conocimientos pero también de las atribuciones y el quehacer del Tribunal Electoral y los órganos administrativos electorales.

Con el apoyo de su equipo de Ponencia y de sus Secretarios Instructores y Proyectistas, se presentaron ante los diferentes grupos de estudiantes, temas como campañas electorales, medios de impugnación y derechos político-electorales, así como las atribuciones y competencias que tiene el Tribunal, y los casos relevantes que se han presentado y resuelto en el Pleno del TEEM.

A las y los estudiantes se les ofreció la oportunidad de hacer un recorrido por las instalaciones que albergan el Tribunal.





SOCIAL

TEEM REALIZA SEGUNDA JORNADA DE REFORESTACIÓN “PLANTAR CON DEMOCRACIA”.

• Se llevó a cabo en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial, uno de los pulmones del norte de Morelia

Morelia, Michoacán.- Con el fin de promover e incentivar la recuperación de las áreas naturales y con ello la convivencia social, en el mes de julio el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) vivió su segunda jornada de la campaña de reforestación “Plantar con Democracia”, en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial, uno de los pulmones del norte de Morelia.

Con el apoyo y participación de Alejandro Méndez López, Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de Michoacán, quien acudió en representación del Gobernador del Estado, Alfredo Ramírez Bedolla, la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM) y de la Encargada del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Morelia, así como del Partido del Trabajo a través de Salvador Rodríguez Coria, del Partido Verde Ecologista de México a través de Juan Carlos y Domingo Rodríguez Hilario quién acudió en representación del Secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, se plantaron cientos de árboles de la especie fresno que vendrán a fortalecer la zona ecológica.

El Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, agradeció el apoyo de las instituciones, de los trabajadores del Tribunal Electoral y de los ciudadanos que se sumaron a la segunda jornada por el medio ambiente.

"Gracias por sumarse a esta actividad de reforestación, trabajar por el medio ambiente siempre deja una gran satisfacción de solidaridad, desde el Tribunal más que una tarea jurisdiccional nuestro compromiso es también con las causas sociales, con las causas ambientales".

De esta manera, se vivió un día familiar impulsando las actividades del cuidado del medio ambiente y alentando la participación ciudadana.



JUEGAN TORNEO RELÁMPAGO DE BÁSQUETBOL VARONIL Y FEMENIL, ORGANIZADO POR EL TEEM.

- El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se sumaron
- Los ganadores del 1er lugar de la categoría varonil fue el equipo "A" del TEEM, mientras que el 2do lugar lo obtuvieron los representantes del PRD y el 3er lugar fue para el IEM
- En la categoría femenil las ganadoras del 1er lugar fueron las representantes del Instituto Electoral de Michoacán, mientras que el 2do lugar fue para el equipo del TEEM

Morelia, Michoacán.- Se jugó el torneo relámpago de Básquetbol en sus categorías varonil y femenil, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con motivo de la celebración de los 30 años de la creación e instalación de este órgano jurisdiccional; con un gran entusiasmo y participación, al que se sumó el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La justa deportiva se celebró en el Centro Deportivo Ejercito de la Revolución en donde las jugadoras y jugadores representantes de los equipos de cada institución se dieron cita para enfrentarse y ganar el trofeo.

En medio de porras de apoyo y con un ambiente totalmente familiar, las y los jugadores dejaron todo en la cancha.

Así, los ganadores del 1er lugar de la categoría varonil fue el equipo "A" del Tribunal Electoral del Estado quienes se enfrentaron a los representantes del IEM, mientras que el 2do lugar lo obtuvieron los representantes del PRD y el 3er lugar fue para el IEM.

En tanto, en la categoría femenil las ganadoras del 1er lugar fueron las representantes del Instituto Electoral de Michoacán, mientras que el segundo fue para el equipo del Tribunal Electoral del Estado.

Al hacer entrega de los trofeos, en presencia del Presidente del IEM, Ignacio Hurtado Gómez, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras agradeció al IEM y al PRD por sumarse a la iniciativa deportiva, y felicitó a las y los ganadoras de cada categoría.

"Gracias por su compromiso y el gusto por venir a hacer actividad deportiva, saben que es con el afán de convivir, tener este acercamiento siempre de estar integrándonos en armonía de convivencia, y seguir generando los lazos institucionales que son importantes hoy en día", expresó.

De esta manera, el TEEM fomenta el deporte y refuerza los lazos entre instituciones y con ello también la recreación y el compañerismo.

Se agradece a quienes participaron en el torneo relámpago organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con motivo de la celebración de los 30 años de la creación e instalación de este órgano jurisdiccional.



PERSONAL DEL TEEM RECIBE TALLER DE CONCIENTIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN.

Morelia, Michoacán.- Con el fin de concientizar sobre la inclusión de personas con alguna discapacidad, personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) recibió la capacitación "Concientización para la inclusión" por parte de integrantes de la Red Nacional de Ciegos en Michoacán.

Durante el taller, las y los trabajadores conocieron de conceptos, terminología, estadísticas y protocolos, relacionadas con la discapacidad visual, además de escritura en braille, en donde de una manera muy dinámica, Aracely Romero, Presidenta de la Red en Michoacán, Rocío Negrete, Juan Hernández y Raúl Paniagua como integrantes, transmitieron la manera en que viven las personas con discapacidad visual así como los retos y las limitaciones que pone la misma sociedad.

Durante el acto inaugural, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa les agradeció por compartir con nosotros sus experiencias, pero también sus enseñanzas con el equipo del TEEM.

"Muchas veces nosotros crecimos con otra percepción de la vida, porque no tenemos una discapacidad visual; por ello creo necesario que conozcamos de este tema para nosotros mismos concientizarnos y así a nuestros compañeros y familia".

Al tomar la palabra, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral destacó la importancia de la inclusión y la empatía que se debe de generar entre la sociedad "para generar espacios que permitan que seamos más sensibles como seres humanos frente a las necesidades del prójimo".

También puntualizó lo necesario que es que todas y todos en el Tribunal, conozcan la terminología correcta para poderse dirigir a las personas con discapacidad como parte de la sociedad, a la hora de atender a la población; "que representa grupos vulnerables y que nosotros vemos en nuestras actividades a través de nuestras sentencias, pero que lo vemos nosotros desde un punto de vista legal, pero no desde este aspecto de saber cómo dirigirnos a este sector de la población que tiene un papel muy importante en la sociedad y como promover su inclusión".

A través de una dinámica, las y los servidores públicos conocieron de experiencia propia las adversidades a las que se enfrentan las personas con discapacidad visual en las calles.



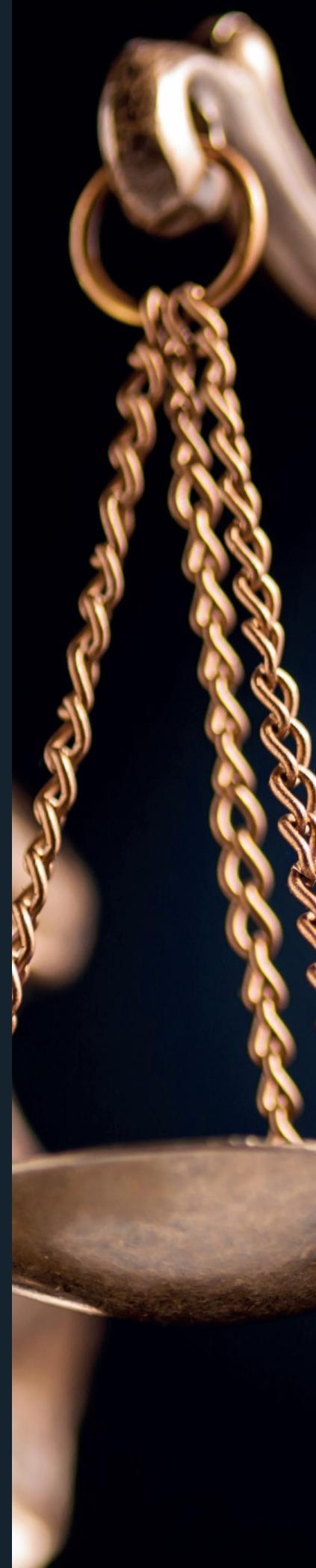
PERSONAL DEL TEEM RECIBE CHARLA PARA CONCIENTIZACIÓN DE DERECHOS HACIA EL COLECTIVO “LGBTTTIQ+”.

Morelia, Michoacán.- Con el objetivo de concientizar sobre la inclusión y no discriminación a las personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) recibió la charla “Diversidad sexual. Del closet a la exigencia de derechos” impartida por Mauro Raúl Martínez Rojas, integrante del colectivo “Michoacán es Diversidad”.

Durante la plática impulsada por la Coordinación de Género y Derechos Humanos del TEEM, las y los trabajadores conocieron conceptos, terminología, historia y estadísticas relacionadas con la orientación sexual, identidad de género, características sexuales y personalidad, en donde Raúl Martínez, transmitió de una manera amena y dinámica, cada situación en el día a día, de un integrante de este colectivo, además de las personas que cuentan aún con limitaciones y retos que la sociedad impone.

En su mensaje el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, recalcó la importancia de impulsar una verdadera inclusión y respeto a los derechos humanos en el que hacer jurisdiccional.

“Hablando de inclusión, nos ha tocado, en nuestras sentencias atender temas, en el ámbito del derecho a la identidad, y eso también es importante destacar” mencionó.



TEEM RECONOCE A LÚA, PEQUEÑA ELEGIDA POR EL INE PARA CONTAR SU EXPERIENCIA EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2021.

Morelia, Michoacán.- Con el fin de reconocer su participación en el marco de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras entregó un reconocimiento a nombre del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán a la pequeña Lúa Méndez de la Cruz.

Lúa fue elegida por la Junta Local Ejecutiva del INE en Michoacán en la categoría de niñas y niños de 3 a 5 años de edad en la que participaron 17 mil 304 pequeños, es decir de un 7.06% del total, para platicar su experiencia en el ejercicio democrático a través de un video, que se muestra a nivel nacional.

El Magistrado Presidente felicitó a la pequeña Lúa, hija de Jorge Abraham Méndez Vite, quién es Secretario Instructor y Proyectista, por su entusiasmo y dedicación para participar en el ejercicio democrático que el Tribunal impulsó de manera activa para promover la participación de las niñas, niños y adolescentes.

“Es algo muy sencillo, pero con mucho cariño y reconocimiento para Lúa; durante la consulta tuvimos nuestra urna infantil y recibimos a todas y todos, y aquí nosotros tuvimos una participación muy alta, lo que no da mucho orgullo”, expresó.

Jorge Abraham Méndez Vite explicó que Lúa es muy participativa y le emocionó mucho poder ser parte de la Consulta Infantil 2021, “le emocionó mucho tener que grabar el video para contar su experiencia, también nos dijo que le gustó venir a participar en la Consulta y expresar su opinión”.

En su video, Lúa platicó cómo vivió la experiencia de ser parte de este ejercicio democrático, donde dijo aprendió a conocer sus derechos como el ir a la escuela, aprender, jugar, comer y divertirse.

De acuerdo al Grupo Estatal Coordinador Institucional de Michoacán (GECIM) para la Consulta Infantil y Juvenil 2021, y del cual el #TEEM forma parte, #Michoacán se colocó en el sexto lugar a nivel nacional con una participación de 245 mil 081 niñas, niños y adolescentes.



TEEM PRESENTE EN REUNIÓN DE SEGUIMIENTO RUMBO A LA DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+.

Morelia, Michoacán.- El Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, asistió a la reunión de trabajo rumbo a la Declaración sobre Derechos Político-Electorales de la población LGBTTTIQ+ del Continente Americano.

Reunión de trabajo al que se invitó al Magistrado Presidente a través de la Diputada Salma Luévano Luna, Presidenta de la Junta Directiva de la Cámara de Diputados.

Durante la reunión que se llevó a cabo de manera virtual, se afinaron los detalles para la realización de este evento que será de talla internacional en favor de la comunidad LGBTTTIQ+.



TEEM Y OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO, ALIADOS EN FAVOR DE LAS MUJERES.

A fin de ser aliados para la realización de acciones en favor de las mujeres en materia de derecho electoral, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, se reunió con Jarintzin Reséndiz, Presidenta del Observatorio de Igualdad de Género, así como con mujeres integrantes del mismo.

En su visita a la sede del TEEM, Jarintzin Reséndiz agradeció la voluntad del Tribunal para ser un aliado del Observatorio de Igualdad de Género para trabajar en acciones encaminadas a la difusión de la cultura de la legalidad.

Por su parte, el Magistrado presidente aseguró la participación del Tribunal para conformar una agenda conjunta, cada institución con sus atribuciones y tareas ante los retos que se tienen.

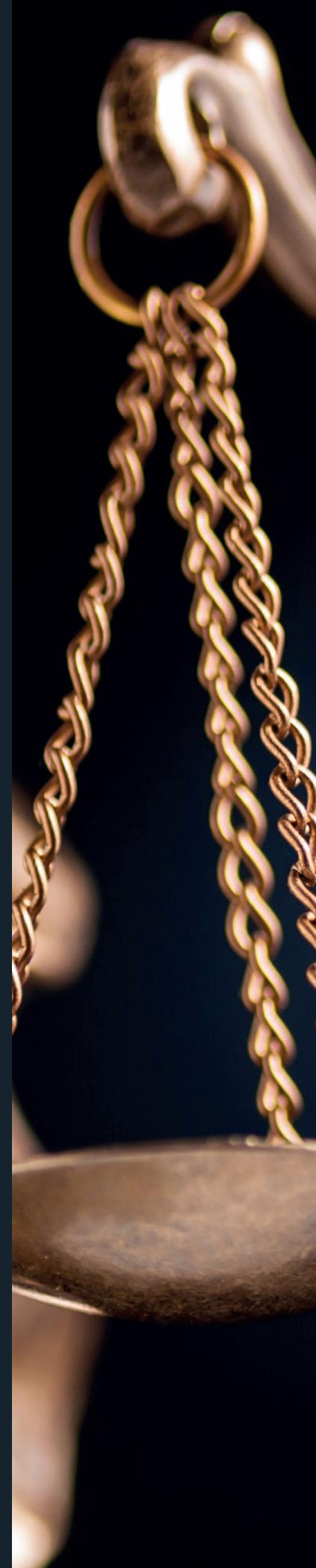
“Será un trabajo permanente, con un verdadero compromiso en los temas en los que podamos aportar, asumo el compromiso, cuentan conmigo, nos sumamos porque estamos convencidos de que desde la organización de la sociedad se logran grandes cosas”, expresó.



CELEBRA TEEM EL DÍA DE LAS MADRES.

El jueves 12 de mayo de 2022, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, celebró el día de las madres a las trabajadoras de este órgano jurisdiccional con un desayuno.

En el evento estuvieron presentes las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, Yolanda Camacho Ochoa y el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Conteras, quienes dirigieron unas palabras a las mamás presentes, resaltando y reconociendo la labor que desempeñan como madres y como trabajadoras.



IMPULSA TEEM REFORESTACIÓN EN PARQUE ECOLÓGICO DE CIUDAD INDUSTRIAL.

• La campaña "Plantar con Democracia" se llevó a cabo con el apoyo de la Encargada del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Morelia y la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM).

Morelia, Michoacán- Durante el mes de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) llevó a cabo la campaña de reforestación "Plantar con Democracia", en el Parque Ecológico de Ciudad Industrial, considerado como uno de los pulmones más importantes del norte de Morelia, que busca promover e incentivar la recuperación de las áreas naturales. Se logró la plantación de 200 árboles de la especie fresno.

Al dar la bienvenida, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, agradeció el apoyo de las instituciones, de los trabajadores del Tribunal Electoral y de los ciudadanos que se sumaron a la causa por el medio ambiente.

"Gracias por hacer posible esta actividad que es una tarea conjunta que nos lleva a trabajar por el medio ambiente, es una acción importante, un trabajo generador de cadenas solidarias, y que impulsa la conciencia frente al cuidado de nuestras zonas naturales que nos dan tanto para nuestra vida", expresó.

Al tomar la palabra Alejandro Méndez López, Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de Michoacán, quien acudió en representación del Gobernador del Estado, destacó la participación del Tribunal en actividades ambientales, al tiempo que dijo, el Parque Ecológico es un área importante para la ciudad de Morelia.

"Qué bueno que se sumen, esta zona es muy importante para la zona norte de la ciudad y requiere de mucho trabajo, por eso les agradecemos que se comprometan, nos ayudan mucho", dijo.

Finalmente, el licenciado Antonio Santa Ana, Subsecretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Morelia, quien acudió en representación del Alcalde de Morelia, refrendó el compromiso del Gobierno Municipal, de trabajar de la mano con el TEEM en temas de protección al medio ambiente.

"Vemos que es cuestión de unir fuerzas, porque estar unidos es lo que nos ayuda a las actividades ambientalistas y lograr una buena sinergia", finalizó.

Fue así que se vivió un domingo familiar impulsando las actividades del cuidado del medio ambiente y alentando la participación ciudadana.





**ACTIVIDADES
MAGISTRADAS
Y
MAGISTRADO**

JUSTICIA ALTERNATIVA EN MATERIA ELECTORAL, ASUNTO PENDIENTE Y NECESARIO: MAGISTRADA YURISHA ANDRADE.

• La Magistrada participó en el evento Puntos de Encuentro sobre la Justicia Alternativa “La inclusión de los medios alternos de solución de controversias como vías de acceso a la justicia en la Ciudad de México”.

Morelia, Michoacán.- La justicia alternativa en materia electoral es un asunto pendiente y necesario afirmó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Yurisha Andrade Morales durante su participación en el evento Puntos de Encuentro sobre la Justicia Alternativa “La inclusión de los medios alternos de solución de controversias como vías de acceso a la justicia en la Ciudad de México” que organizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México”.

“Si bien hay distintas voces que se han pronunciado al respecto, aún falta ampliar la reflexión sobre el tema. Estos mecanismos tienen que formar parte del sistema de justicia electoral del Estado mexicano, en torno a los tres ejes que son, la solución de controversias electorales propias del sistema normativo interno de los pueblos y comunidades indígenas, la solución de conflictos laborales entre el personal de los órganos autónomos electorales y la solución de los problemas surgidos al interior de los partidos políticos”, mencionó la Magistrada en el evento que se desarrolló de manera virtual.

Ante las y los asistentes, Andrade Morales expuso que la Justicia Alternativa es un derecho humano de la ciudadanía para la solución de conflictos, los cuales deben ser resueltos con prontitud y de forma expedita, aquí, recordó que derivado de la pandemia por COVID-19, el tema de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) se consideraron prioritarios para agilizar los procesos judiciales.

“A la fecha nuestro marco normativo cuenta con una Ley Nacional que regula los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en material penal; no se puede decir lo mismo de otros tópicos, incluyendo, por supuesto, el electoral”, dijo.

La Magistrada Yurisha recordó que en enero del 2014 fue publicada la Ley de Justicia Alternativa y Restaurativa en Michoacán, misma que sufrió una reforma en agosto de 2019; frente a ello, señaló que el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán contempla la Dirección de Medios Alternos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa, área encargada de conocer las controversias y conflictos en materia electoral susceptibles de mediar a través de los mecanismos alternativos, sin embargo no se ha podido materializar.

“Hay una limitante, la creación de esta Dirección está sujeta a la disponibilidad presupuestaria. La mediación, la conciliación y el arbitraje habrán de evitar la sobresaturación de la carga de trabajo en los tribunales, agilizarán la resolución definitiva de los conflictos y garantizarán el acceso a la justicia de manera gratuita, por ello resulta imprescindible que la legislación en la materia prevea la asignación de los recursos necesarios que permita la operación de los mecanismos alternos”, enfatizó.



34 AÑOS DE RECORRIDO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO, REPRESENTADOS EN HOMBRES COMO XAVIER OVANDO: PRESIDENTE DEL TEEM.

- El Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras fue invitado para dar el mensaje de bienvenida en el acto conmemorativo por el XXXIV aniversario luctuoso de Xavier Ovando Hernández.

Morelia, Michoacán.- El recorrido democrático en nuestro sistema político nacional en más de 34 años, está representado en aquellas figuras que hicieron posible que hoy, se respiren aires de democracia, expresó el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán quien fue invitado a dar el mensaje de bienvenida en el acto conmemorativo por el XXXIV aniversario luctuoso de Xavier Ovando Hernández.

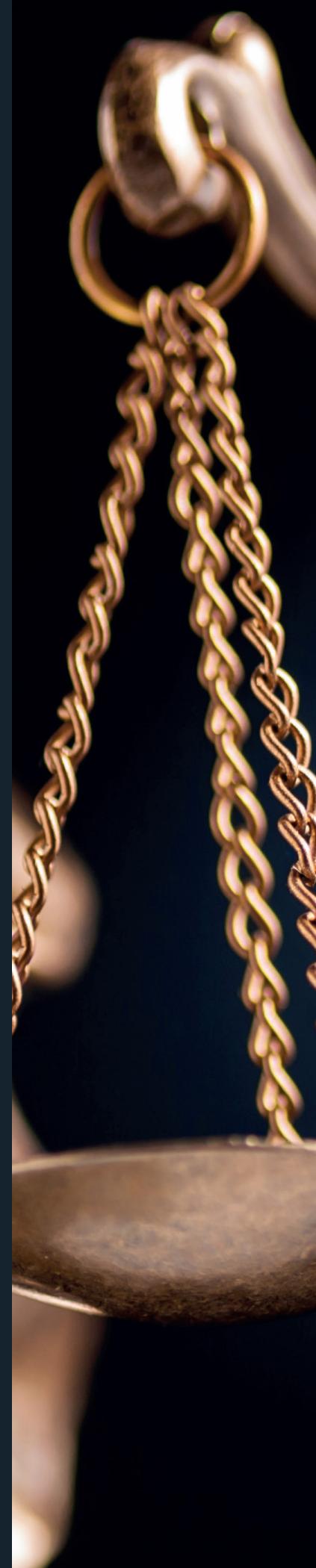
En el patio principal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y ante la presencia de familiares y amigos de Ovando Hernández, representantes de la clase política, así como de autoridades del estado y del municipio, el Magistrado presidente destacó el trayecto democrático de más de 30 años en Michoacán representado en aquellos que hicieron posible tener una verdadera democracia.

"Las instituciones son pilares importantes para el establecimiento de las democracias y sobre todo de la participación ciudadana, por eso hoy resulta tan merecedor un homenaje para Xavier Ovando, que a 34 años de su pérdida física nos ha dejado un legado al ser precursor de una lucha para establecer los pilares de un sistema democrático", recalcó.

También consideró que, en la actualidad, es importante establecer las condiciones para luchar contra la desigualdad, la pobreza y el deterioro ambiental.

"Establecer que los derechos humanos desde la participación ciudadana, es una agenda que se encuentra pendiente para trabajar en ello, la democracia que se erige sobre la participación es uno de los temas que tienen que seguirse trabajando desde las instituciones", añadió.

Al tomar la palabra, Estela Carrillo Gallegos viuda de Xavier Ovando, recordó el legado de quién en vida fuera un luchador social en pro de la democracia, encaminado hacia un país justo y democrático, que, al día de hoy, dijo, se encuentra vigente, "era un convencido de que la democracia era una base fundamental e importantísima para todos y por todo eso luchó hasta el último de sus días perdiendo la vida, convencido de que ese, era el camino a seguir", expresó.



Finalmente, el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla reconoció la trayectoria en vida de Ovando Hernández, lo llamó luchador social y mártir de la democracia, "su lucha es permanente, somos herederos de un compromiso político de un hombre como Xavier Ovando, de luchas históricas", atajó.

Al término del evento, las autoridades, colocaron una ofrenda floral y montaron guardia de honor, para rendir homenaje a Xavier Ovando Hernández.



TEEM PRESENTE EN 7° REUNIÓN DE AUTORIDADES ELECTORALES DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL.

Toluca, Estado de México.- Las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, Yolanda Camacho Ochoa, y el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), asistieron a la 7ª Reunión de Autoridades Electorales de la V Circunscripción Plurinominal Electoral, que se llevó a cabo durante el mes de junio en esta ciudad.

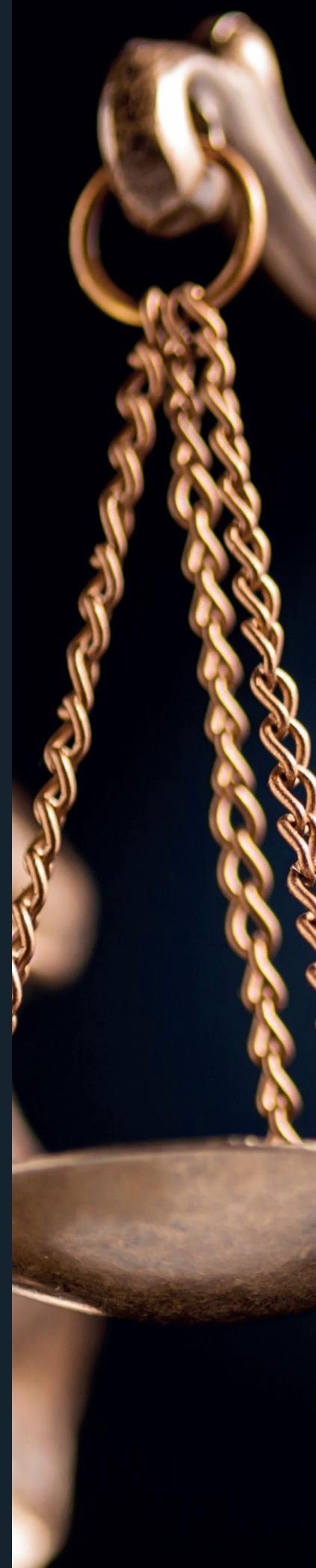
En el encuentro, impulsado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Sala Regional Toluca del TEPJF, se analizaron por parte de las autoridades electorales, temas de gran relevancia para los Institutos y Tribunales locales y federales de la V Circunscripción, además de que tuvo la finalidad de promover mejores prácticas en el quehacer electoral a través del intercambio de conocimientos y experiencias, así como de facilitar la cooperación entre instituciones, encaminada a fortalecer las capacidades de los órganos electorales.

El Magistrado Presidente participó como moderador en la Mesa “Reglas del juego en las contiendas electorales” en donde se presentaron los temas de la representación proporcional, paridad, reelección, candidaturas independientes, retrospectiva y prospectiva rumbo a una Reforma Electoral.

En tanto, la Magistrada Alma Bahena asistió a las diversas Mesas de Trabajo y al Panel “Justicia Electoral: Evaluación y perspectivas” que se desarrollaron durante el segundo día del encuentro, en donde destacó la relevancia que ha tenido la incorporación del control de constitucionalidad y convencionalidad en la progresividad de los derechos políticos, al participar en el Panel “Justicia Electoral: Evaluación y perspectivas” del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Integrante de la Sala Superior del TEPJF.

La Magistrada también tuvo participación en las mesas de trabajo de “Federalismo y Elecciones” con los temas: reforma electoral, funcionamiento de los órganos electorales administrativos y jurisdiccionales locales y federales, así como en la mesa de “Elección de autoridades municipales auxiliares” en donde se intercambiaron opiniones respecto de la importancia de actualización del marco normativo que regula el procedimiento de elección y renovación de las autoridades auxiliares de los ayuntamientos así como de los consejos de las comunidades indígenas.

Por su parte, la Magistrada Yurisha Andrade quien presentó en este encuentro su ponencia “Las Acciones Afirmativas en la Construcción de la Democracia Inclusiva y la Justicia Electoral” consideró que es necesario seguir avanzando en extender y profundizar una democracia incluyente, y que la unidad entre la democracia y la conquista de derechos, debe constituir uno de los pilares argumentativos de las acciones afirmativas para lograrlo.



“Los retos más grandes en la materia de acceso a la representación política de los sectores históricamente discriminados, pasan por crear los mecanismos y las estrategias para consolidar el empoderamiento ciudadano de las personas pertenecientes a estos grupos. Esto significa incrementar su participación política en los cargos de elección popular a fin de que tengan mayor peso en la toma de decisiones y que impulsen políticas públicas con un enfoque centrado en los derechos humanos y la inclusión”, expresó.

Andrade Morales reflexionó en que es imperante, favorecer la organización sistemática de los grupos vulnerables en el espacio público, así como la celebración de convenios entre autoridades electorales en materia de promoción y vigilancia de los derechos y el liderazgo político de las personas que pertenecen a estos grupos discriminados.



TEEM Y UMSNH SIGNAN CONVENIOS, EMPRENDERÁN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL DERECHO ELECTORAL Y SERVICIO SOCIAL.

• En la sede de Rectoría, el Magistrado Presidente y el Rector Raúl Cárdenas Navarro firman convenios marco de colaboración y específico de colaboración en materia de servicio social y prácticas profesionales, junto con las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa, como testigos.

Morelia, Michoacán.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) emprenderán de manera conjunta acciones en materia de educación, investigación, capacitación, difusión, cultura, de intercambio y asesoría en materia electoral, esto gracias a la firma de convenios de colaboración que se concretaron entre las autoridades.

Fue en la sede de la Rectoría de la Máxima casa de estudios, donde el Magistrado presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras y el Rector Raúl Cárdenas Navarro firmaron los convenios junto con las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa, como testigos.

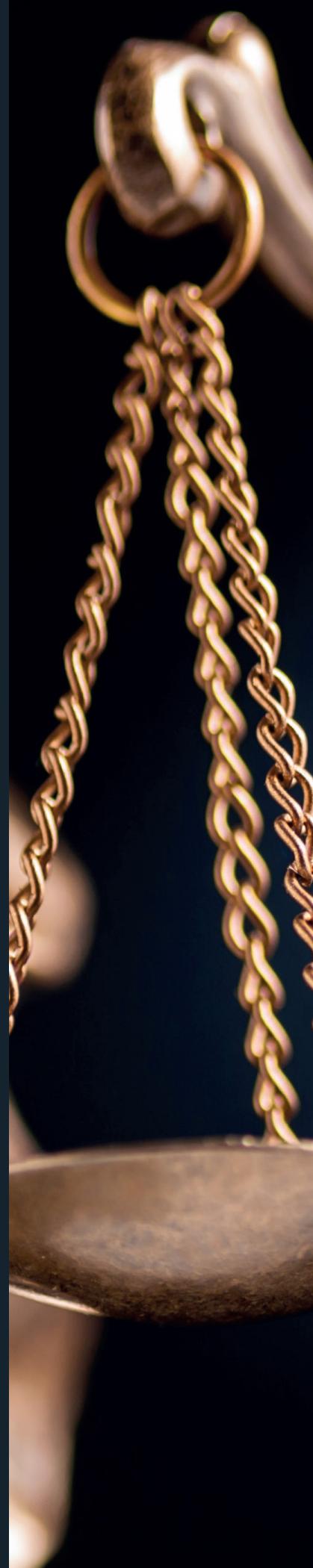
El Magistrado presidente celebró que a partir de estos convenios se emprenderán acciones coordinadas, gracias a la suma de esfuerzos, que irán encaminadas a la difusión del derecho electoral y fomento a la cultura de la legalidad en materia de justicia electoral y participación ciudadana, que se traducirán en tareas de investigación, capacitación, servicio social, prácticas profesionales de estudiantes y profesionalización de los servidores públicos.

"En el Tribunal estamos con las puertas abiertas para recibir a las y los jóvenes profesionistas, tenemos jóvenes que han llegado a prestar su servicio social y se han quedado a laborar con nosotros, por ello, celebro estos convenios que permitirán el compartir recursos materiales, humanos y financieros", expresó.

Por su parte, el Rector de la UMSNH recalcó que con estos convenios se abre la posibilidad para que las y los jóvenes se acerquen al Tribunal y tengan la posibilidad de integrarse de manera laboral.

"Tenemos varias carreras profesionales afines a los quehaceres del Tribunal Electoral, y muchos jóvenes talentosos que pueden participar en proyectos de investigación y otras actividades, podemos apoyar y aprovechar los conocimientos que ya tienen los estudiantes", recalcó.

Gracias a estos convenios se contribuirá al desarrollo integral y colaboración para la planeación y desarrollo de proyectos académicos para la formación de personal en la materia de Derecho Electoral, su rama procesal y disciplinas afines, pero también para la creación, aplicación y desarrollo de programas conjuntos que permitan la asesoría técnica y el fortalecimiento de la cultura democrática y de ambas instituciones.



Las actividades de colaboración serán: jornadas de estudio e investigación, de docencia, formación académica, capacitaciones, seminarios, congresos, concursos, conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados, de creación de material editorial e investigaciones.



“VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO”, UN TEMA QUE NO SE AGOTA EN EL DISCURSO, JUSTAMENTE PORQUE NO SE AGOTA EN LA PRÁCTICA SOCIAL; MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.

Toluca, EdoMex, 25 de agosto de 2022.- La Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género es un tema que no se agota en el discurso, justamente porque no se agota en la práctica social, aseveró la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa durante su participación en la conferencia “Sentencias relevantes en materia de Violencia Política en Razón de Género” llevada a cabo por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

En su participación, la Magistrada Yolanda Camacho señaló que hablar de violencia es hablar acerca de un tejido de situaciones que tocan a todas las personas, mucho más de cerca de lo que alcanzamos a ver en la vida cotidiana, tanto en el ámbito público como en el privado.

Además, ante el hecho de que los partidos políticos siempre mandan a las mujeres a capacitarse cuando se trata de temas de violencia política de género, cuestionó ¿qué acaso los hombres no necesitan ese tipo de capacitación?, realizando a su vez una invitación a las mujeres a generar alianzas y redes de apoyo, así como a denunciar todo tipo de violencia del que sean víctimas. Lo anterior, en el marco del “Día Naranja” que se conmemora los días 25 de cada mes.

En su participación la Magistrada Camacho Ochoa expuso un asunto resuelto por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el que declaró la existencia de violencia política por razón de género en contra de la Síndica y de una Regidora de un Ayuntamiento, cometida por parte de un compañero un integrante del propio Ayuntamiento, que realizó diversas publicaciones en la red social de Facebook en las que se denigraba y descalificaba la imagen de las servidoras públicas. Lo anterior, con la finalidad de visibilizar que la violencia política contra las mujeres por razón de género existe y subsiste más de lo que se dice en números.

En su ponencia, la Magistrada señaló diversos elementos que las y los juzgadores deben valorar al momento de juzgar en casos en los que se denuncie violencia política de género, tales como: categorías sospechosas, estereotipos de género y micromachismos.

Además, destacó el hecho de que el Tribunal Electoral, como parte de su función juzgadora, tiene la misión de garantizar a toda la ciudadanía en general, y a las mujeres en particular en tanto que constituyen un grupo de alta vulnerabilidad, la protección integral de sus derechos humanos, particularmente los de naturaleza político-electoral.

Por último, ratificó su compromiso personal e institucional para resolver desde una perspectiva de género en todos los casos en que le toque conocer sobre esa violencia que, velada o abiertamente, siguen sufriendo muchas mujeres que aspiran a acceder a un cargo



público o que, ejerciéndolo, ven obstaculizado su trabajo cotidiano, víctimas de discriminación y agresiones de todo tipo que sólo pueden entenderse desde el machismo, la intolerancia y la misoginia.

Como dato relevante, la Comisionada del Infoem, Sharon Morales Martínez, refirió que hace unos días el Instituto Nacional Electoral, dio a conocer el registro de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, en el que se advierte que al 23 de agosto del presente año, cuenta con 242 personas que han sido sancionadas por autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales tanto en el ámbito federal como local, por ejercer violencia política de género, de estas sanciones 202 son hacia hombres y 40 hacia mujeres.



PARTICIPA MAGISTRADA ALMA BAHENA COMO INTEGRANTE DEL JURADO EN DEBATE DE ALUMNOS DE LA UVAQ.

Morelia, Michoacán.- La Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos asistió como jurado en el debate frente a la propuesta de Reforma Electoral, que llevaron a cabo los alumnos del segundo semestre de la Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas de la Universidad Vasco de Quiroga, Campus Tres Marías, de quienes reconoció y destacó su interés por investigar y contar con una postura informada para participar en temas relacionados con la construcción de nuestra democracia.

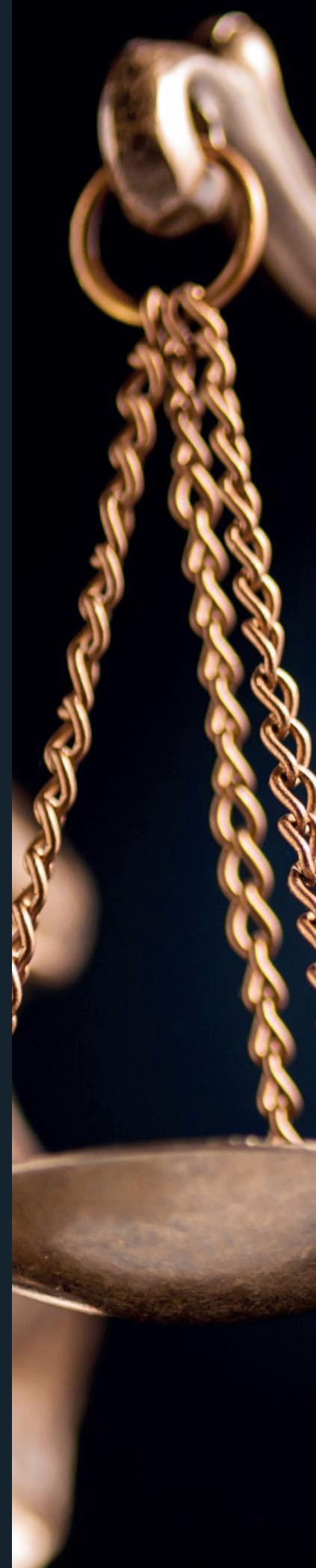
“Reconozco y aplaudo su capacidad e interés en tópicos que inciden en la mejoría de la calidad de la democracia, ustedes no se quedan únicamente sentados escuchando, sino que se animan, se atreven a asumir una postura y darnos su opinión informada”, expresó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Bahena Villalobos, destacó el desempeño, ímpetu y valentía de las y los cuatro alumnos participantes para presentarse ante el público, debatiendo los tres grandes temas de la iniciativa de reforma electoral presentada por el titular del poder ejecutivo del país.

“En cada uno de ustedes, pude apreciar esta capacidad de investigación, de documentación, de condensar y analizar muy amplios temas que han tenido que irse reformando cada vez que hay un proceso electoral, de verdad les reconozco esta capacidad de síntesis y de investigación de temas que a lo largo de décadas han estado en evolución”, tales como la reestructura del Instituto Nacional Electoral, la reducción de diversos espacios públicos en el poder legislativo federal y en órganos constitucionales autónomos en materia electoral y la reducción del financiamiento público a los partidos políticos, tópicos abordados en el debate, en el cual fue ganadora la alumna Lizbeth Hernández Soria.

Y tras agradecer la invitación de la institución para ser parte del jurado, la Magistrada manifestó ante el auditorio que la participación del alumnado en dicho debate “los hace ganadoras y ganadores, pero también los hace personas líderes puesto que motivan a sus demás compañeros a seguir participando”.

El evento académico fue organizado por la maestra Rocío Martínez y el jurado estuvo también conformado por José Manuel José Manuel Álvarez, director del Colegio de Morelia y Víctor Manuel Romero Peñaloza, ex alumno de dicho Campus.



A close-up, artistic photograph of a pair of scales of justice. The scales are made of a dark, polished metal, possibly bronze or steel, and are set against a dark, blurred background. The lighting is dramatic, highlighting the intricate details of the chains and the circular pans. The scales are positioned centrally, with one pan hanging lower than the other, suggesting a state of imbalance or a weighing process. The overall mood is serious and authoritative.

DEFENSORÍA JURÍDICA

TEEM PRESENTE EN 1ER. ENCUENTRO NACIONAL DE DEFENSORÍAS ELECTORALES.

Tabasco, México.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, estuvo presente en el "Primer Encuentro Nacional entre Defensorías Electorales", organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco durante el mes de junio.

La entonces titular de la Defensoría Jurídica del TEEM, María Alejandra Ofelia Zavala Serrano participó en este encuentro en donde también estuvieron presentes los titulares de las Defensorías en el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, del Tribunal Electoral de Tabasco y del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y en donde se intercambiaron experiencias y se acordaron acciones conjuntas para fortalecer estas áreas de gran relevancia para los Tribunales.



INICIA DEFENSORÍA JURÍDICA DEL TEEM RUTA DE TRABAJO CON PARTIDOS POLÍTICOS.

Morelia, Michoacán.- Con el fin de dar a conocer los servicios encaminados a defender los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, que presta el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), a través de su Defensoría Jurídica, quien fuera titular del área María Alejandra Ofelia Zavala Serrano y el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras tuvieron una plática con representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el encuentro, el Magistrado presidente aseguró que el Tribunal Electoral se mantiene de puertas abiertas para atender a todos los partidos políticos de Michoacán en temas de capacitación y atención a sus denuncias.

“Cuenten con la apertura del Tribunal Electoral, estamos siempre con las puertas abiertas para atenderlos, tenemos áreas de oportunidad en la Defensoría Jurídica que queremos trabajar con ustedes como actividades de asesoría, capacitación y difusión”,

Al hacer la presentación de lo que es y hace la Defensoría Jurídica, Ofelia Zavala recalcó que el objetivo es que todas y todos los ciudadanos tengan acceso efectivo a la justicia electoral, les platicó también, quiénes pueden hacer uso de los servicios que se prestan como aquellos que ejercen algún cargo de elección popular, ya sea elegido por algún sistema normativo indígena o de partidos políticos, que participaron o participan en elecciones de autoridades auxiliares, y que consideran se les ha violado algún derecho político-electoral, se pueden acercar a nuestra Defensoría Pública, al igual que mujeres que consideran han sido víctimas de violencia política en razón de género.

“Estamos para atender a todas y todos los ciudadanos que consideran que se les han violado sus derechos político-electorales, a aquellos que ejercen un cargo o que se les ha negado el acceso al mismo, queremos que sepan que existe una Defensoría Jurídica para atenderlos, es importante difundir esta información”, expresó.

Al tomar la palabra, Octavio Ocampo Córdova, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) agradeció la disposición del TEEM para trabajar de la mano una ruta de capacitación y asesoría para los cuadros del partido, “hoy debemos velar por darles fortaleza a este tipo de instituciones como es el Tribunal Electoral, cuenten con el partido para fortalecerlos porque son instituciones que deben de permanecer en el país”, señaló.



TRABAJO PERMANENTE CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA DEFENSA DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES: TEEM.

Morelia, Michoacán.- El puente de comunicación entre el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y los institutos políticos debe fortalecerse para defender los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, afirmó el Magistrado presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras.

Lo anterior, en el marco de su visita a la sede del Partido Revolucionario Institucional (PRI) junto con la entonces María Alejandra Ofelia Zavala Serrano, titular de la Defensoría Jurídica, con la finalidad de presentar y ofrecer los servicios que se prestan desde esta área para las y los michoacanos, en el marco de una ruta de acercamiento con los institutos políticos.

Pérez Contreras, se pronunció porque se fortalezca el puente de comunicación entre el Tribunal y los institutos políticos, y que las y los ciudadanos, y principalmente aquellos quienes ejercen algún cargo de elección popular o aspiran a ello y crean que sus derechos político-electorales han sido violentados, acudan a solicitar apoyo al Tribunal Electoral, en donde las puertas estarán abiertas de manera permanente para atenderlos.

"Que los ciudadanos conozcan lo que hace el Tribunal, tenemos un área muy necesaria que está al servicio de todas y todos. Y ustedes los partidos políticos, son los que dan fortaleza a los órganos electorales, ante la necesidad de tener un árbitro que juzgue con total imparcialidad", les dijo.

María Alejandra Ofelia Zavala Serrano, titular de la Defensoría Jurídica presentó a las y los asistentes todos los servicios que se prestan desde el Tribunal y expuso casos de diversos asuntos que ha conocido el TEEM en donde la Defensoría ha actuado para garantizar el pleno goce de los derechos político-electorales.

"Es importante que conozcan lo que hacemos en el Tribunal, que estamos para atenderlos, apoyarlos, orientarlos y defenderlos, pero también es importante que los partidos políticos acompañen a sus militantes, y a quienes ostentan algún cargo de elección popular o que aspiran a uno, que los vinculen con el Tribunal si tienen algún caso de violación a sus derechos", expresó.

Y las y los invitó a acercarse a la Defensoría Jurídica a conocer sus derechos, a solicitar asesorías o denunciar cualquier violación a sus derechos político-electorales, también les explicó que quiénes pueden hacer uso de los servicios que se prestan son: quienes ejercen algún cargo de elección popular, ya sea elegido por algún sistema normativo indígena o de partidos políticos, que participaron o participan en elecciones de autoridades auxiliares, y que consideran se les ha violado algún derecho político-electoral, se pueden acercar a nuestra Defensoría Pública, al igual que mujeres que consideran han sido víctimas de violencia política en razón de género.





Al tomar la palabra Guillermo Vanesa Reyes Presidente del PRI en Michoacán, agradeció la disposición del Tribunal para acercarse al partido y así fomentar la participación política y la cultura de la democracia.

"Estén seguros que el partido es y seguirá siendo un aliado en impulsar la participación política; y por instituciones como el Tribunal Electoral hoy sabemos que no estamos solos, que hay instancias a donde podemos acudir si han sido vulnerados nuestros derechos político-electorales", apuntó.



DESDE 2019, TEEM CON UNA DEFENSORÍA JURÍDICA QUE ATIENDE DE MANERA GRATUITA A LA CIUDADANÍA.

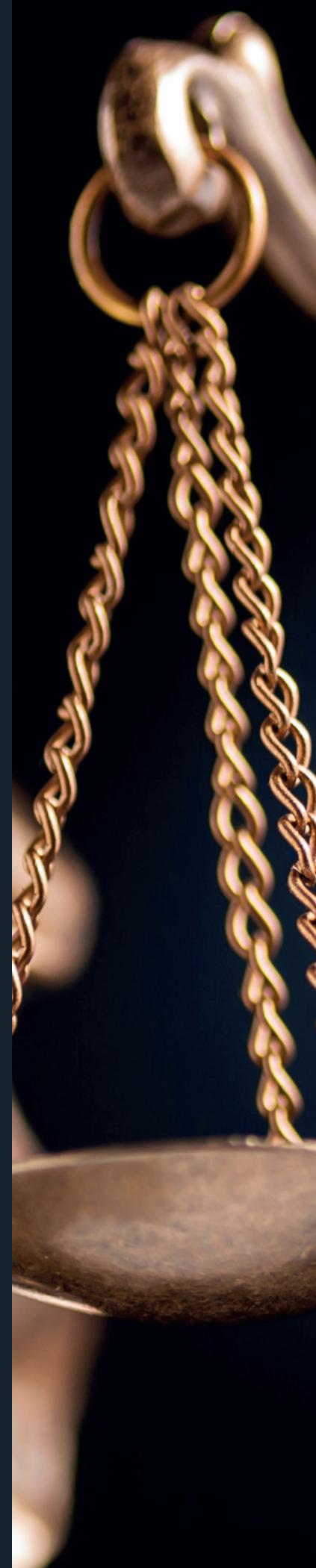
- Brinda servicios de orientación, asesoría y defensa del derecho político-electoral.

Morelia, Michoacán.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán cuenta desde el año 2019 con una Defensoría Jurídica a través de la que se brinda de manera gratuita, a las y los ciudadanos que ejercen cargos públicos de elección popular elegidos por sistema normativo indígena o de partidos políticos, los servicios de orientación, asesoría y defensa de su derecho político-electoral en la vertiente del ejercicio del cargo.

Gracias a la reforma al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha el 23 de diciembre de 2019, se creó la Defensoría Jurídica, que tiene como principal objetivo, el ser una instancia accesible para llevar a cabo el trámite, seguimiento y conclusión del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en el ámbito local.

La Defensoría Jurídica del TEEM brinda sus servicios bajo los principios de legalidad, certeza, objetividad, máxima publicidad, austeridad, probidad, honestidad, honradez, imparcialidad, independencia, rendición de cuentas y transparencia.

Las y los interesados pueden comunicarse al teléfono (443) 1130130 extensión 133, al correo electrónico defensoria@teemcorreo.org.mx, o en la dirección ubicada en la calle Juan B. Fuentes número 121, colonia Chapultepec Oriente, Morelia, Michoacán.



DEFENSORÍA JURÍDICA DEL TEEM AL SERVICIO DE MICHOACANOS, CONTINÚA CON RUTA DE ACERCAMIENTO.

• Este jueves continuó la visita a institutos políticos para que conozcan los servicios que se prestan en defensa de los derechos político-electoral.

Morelia, Michoacán.- Al ser los partidos políticos, un vínculo para llegar a las y los ciudadanos que ostentan un cargo público o que aspiran a ocupar uno, y que consideran han sido violados sus derechos político-electorales, la Defensoría Jurídica del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) continúa en la ruta de acercamiento con los institutos políticos del estado.

Este jueves, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras y quien fuera la titular de la Defensoría Jurídica, María Alejandra Ofelia Zavala Serrano, visitaron la sede del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán en donde ante las y los asistentes, Pérez Contreras aseguró que el Tribunal es un aliado de aquellas ciudadanas y ciudadanos que aspiran a algún cargo público o que ya lo ejercen para proteger y defender sus derechos político-electorales.

“Y los partidos políticos son ese un vínculo para llegar a ellos, por eso estamos en esta ruta de acercamiento, queremos que conozcan que pueden hacer uso de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para defender alguna violación a sus derechos”, apuntó.

En su presentación, Ofelia Zavala explicó que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es pionero en el país en contar con una Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las y los ciudadanos.

“En la que brindamos de manera gratuita, a las y los ciudadanos que ejercen cargos públicos de elección popular en la vertiente del ejercicio del cargo, o quienes aspiran a ocupar alguno, ya sea por sistema normativo indígena o de partidos políticos, los servicios de orientación, asesoría y representación con lo que se garantiza el acceso a la justicia”, señaló.

En el marco de esta visita, Cuquita Cabrera Herмосillo, Presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN agradeció la disposición del Tribunal para acercarse a las y los militantes del partido y explicar los servicios que se prestan en atención a la defensa de los derechos político-electorales.



ACERCAN SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA JURÍDICA DEL TEEM A LA CIUDADANÍA.

Morelia, Michoacán.- El acercamiento con las y los ciudadanos es y seguirá permanente, y los partidos políticos son el vínculo para llegar con aquellos que ejercen un cargo de elección popular, señaló el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

Lo anterior, en el marco de una plática informativa que tuvo la titular de la Defensoría Jurídica del TEEM con integrantes del Partido Movimiento Ciudadano que tuvo la finalidad de dar a conocer los servicios gratuitos que se prestan de orientación, asesoría y representación, y como parte de la ruta del Tribunal de acercamiento a los partidos políticos.

Ante las y los asistentes, el Magistrado Presidente destacó que Michoacán es pionero a nivel nacional en contar con una Defensoría Jurídica que vela por la defensa de los derechos político-electorales de las y los ciudadanos.

Pérez Contreras afirmó que se está frente a la oportunidad de trabajar con los institutos políticos y es que son ellos el vínculo para llegar a quienes ostentan algún cargo de elección popular o bien que aspiran a uno.

“Es un tema de partidos políticos poder llegar a las personas que accedieron a un cargo de elección popular o que aspiran a uno, es una oportunidad que se nos da acercamiento permanente con las y los ciudadanos, de que conozcan lo que hacemos en el Tribunal Electoral y que estamos para defender sus derechos”, indicó.

María Alejandra Ofelia Zavala Serrano, entonces titular de la Defensoría Jurídica, explicó que los servicios de orientación, asesoría y de representación son completamente gratuitos para toda la ciudadanía, principalmente aquellos que ejercen cargos públicos de elección popular o quienes aspiran a ocupar alguno, ya sea por sistema normativo indígena o de partidos políticos, quienes consideran se les ha violado algún derecho político-electoral, al igual que mujeres que consideran han sido víctimas de violencia política en razón de género. “Nuestra tarea es que todas y todos tengan acceso efectivo a la justicia electoral”.

Finalmente, Antonio Carreño Sosa, Dirigente Estatal del Partido Movimiento Ciudadano (MC) reconoció que desde las instituciones políticas hace falta un mayor trabajo de velar por los derechos de sus militantes y quienes representan al partido en los comicios electorales, por ello celebró este tipo de iniciativas y aseguró la voluntad de su partido para colaborar y hacer cumplir el Estado de Derecho y así consolidar la democracia en Michoacán.





**LABOR
JURISDICCIONAL**

PRESENTAN A INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL TEEM.

Morelia, Michoacán.- Se llevó a cabo la presentación de los integrantes del Observatorio Ciudadano del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, lo anterior en cumplimiento a lo que establece la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo.

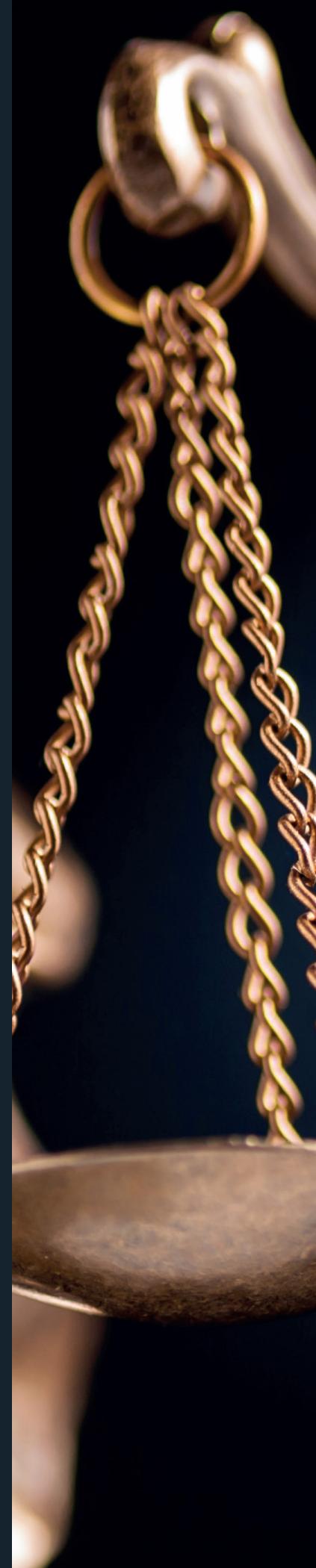
En sesión del Pleno, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras Presidente del TEEM reconoció la labor que ejerce la ciudadanía para trabajar de la mano con instituciones, por ello destacó el desempeño que tendrán las y los integrantes del Observatorio Ciudadano, ante los desafíos que se tienen en el trabajo institucional.

“Será una etapa importante para el Tribunal y estamos listos para trabajar y seguir de la mano en este ejercicio ciudadano; será interesante el trabajo que se desarrolle para fortalecer la participación que se viene a desempeñar”, dijo

Por su parte, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa destacó que el TEEM, es un Tribunal cercano a la ciudadanía. “Queremos que las y los ciudadanos se sientan cercanos y unidos a las Magistraturas, acérquense con nosotros”, expresó.

En tanto, la Magistrada Yurisha Andrade Morales aseguró que el Tribunal es de puertas abiertas para todas y todos. “Porque la participación ciudadana fortalece a la institución, por eso me congratulo de su incorporación a este Observatorio y les doy una cordial bienvenida”, apuntó.

Finalmente, y con la presencia también de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, Ricardo Oliveros integrante del Observatorio, afirmó que ninguna institución puede trabajar sin los ciudadanos, “nosotros podemos coadyuvar a fortalecerlo; seremos un grupo coadyuvante con el Tribunal y el vínculo o puente de lo que la sociedad requiere del Tribunal”, finalizó.



TEEM SE ADHIERE A DECLARATORIA DE COMPROMISO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO.

- El Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras firmó el convenio impulsado por el IMAIP

Morelia, Michoacán.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán se sumó a la Firma de Declaratoria de Compromiso de los Sujetos Obligados del Estado, con lo que sella su compromiso para aplicar una justicia abierta, es decir mecanismos de apertura gubernamental, transparencia, gobierno digital y sobre todo, de participación ciudadana.

En la sede del Tribunal del Poder Judicial del Estado de Michoacán, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras firmó el convenio impulsado por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), en donde destacó que con esta firma, el TEEM asume el compromiso de una manera más activa frente a la ciudadanía, de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

“No es una tarea menor, y hablar de transparencia hoy en día nos lleva precisamente a cómo comunicamos a las y los ciudadanos este ejercicio que tenemos, con una base muy importante de una democracia en la gobernanza en donde es fundamental involucrar a la sociedad, a las instituciones y desde luego a los partidos políticos”, expresó.

Pérez Contreras se pronunció porque las instituciones sigan fortaleciéndose y el trabajo coordinado entre los sujetos obligados y la sociedad se fortalezca.

En su intervención de manera virtual, Adrián Alcalá Méndez Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), destacó que impulsar una justicia abierta es trabajar por soluciones innovadoras, y reconoció a Michoacán por dar resultados, y adoptar principios de un estado abierto que permitirá generar un cambio de cultura institucional dirigida hacia la ciudadanía, que sea receptiva y con atención a las necesidades sociales.

Por su parte Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del IMAIP explicó que este convenio permitirá una coordinación de la ciudadanía con autoridades para crear, diseñar y aplicar en conjunto, acciones que requiera y beneficien directamente a la sociedad, comprometiéndose así a aplicar mecanismos de apertura gubernamental, transparencia, gobierno digital y sobre todo, de participación ciudadana.

Cabe hacer mención que al convenio se sumaron partidos políticos, el Poder Judicial de Michoacán y el Tribunal de Justicia Administrativa, así como 17 municipios del estado.



CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DEL TEEM EN CRITERIOS ADOPTADOS EN REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

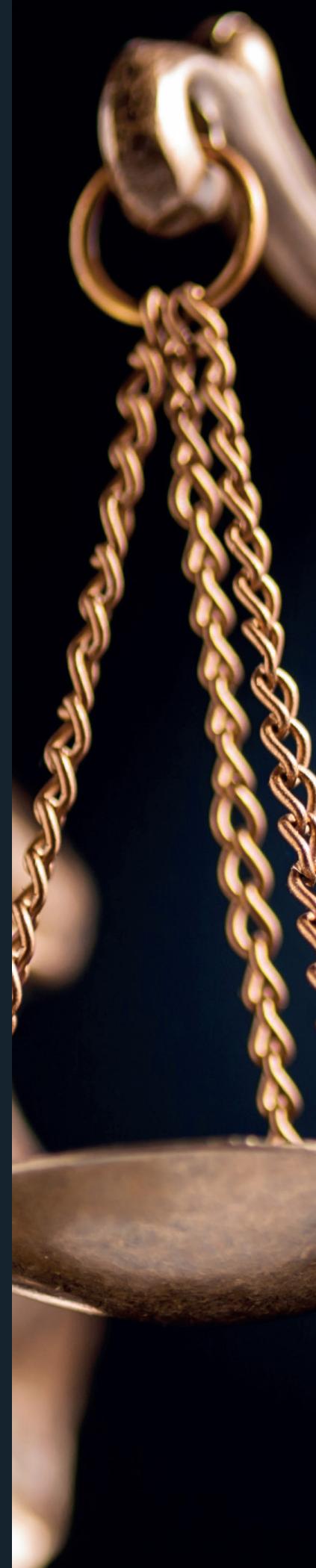
Morelia, Michoacán.- Los conocimientos y experiencias derivadas de sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), forjaron criterios que hoy son adoptados en la reciente aprobada reforma al Código Electoral del Estado de Michoacán, en la que se adiciona un capítulo específico del Procedimiento Especial Sancionador en materia de violencia política contra la mujer en razón de género.

Materia que ha sido prioridad para el TEEM y que se ha puesto en las principales tareas jurisdiccionales, así como en las sentencias que se han emitido.

El decreto por el que se reformó el artículo 254 inciso e), y se adicionó el Capítulo Tercero Bis "Del Procedimiento Especial Sancionador en materia de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género" del Código Electoral del Estado de Michoacán, mismo que, fue elaborado por las comisiones de Asuntos Electorales y de Participación Ciudadana y de Igualdad Sustantiva y de Género del Congreso del Estado a iniciativa de la diputada local por el Partido Acción Nacional, Liz Alejandra Hernández Morales. De esta manera se establece un procedimiento específico que establece las reglas en materia de violencia política contra la mujer en razón de género, tanto dentro como fuera de los procesos electorales.

Los aspectos relevantes que se encuentran regulados en el PES-VPMRG a nivel local son:

- 1) Presentación de la queja o denuncia por escrito o en forma oral, ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) o en sus órganos desconcentrados, existiendo la posibilidad de que la queja sea presentada por un tercero o iniciada por determinación de una autoridad, casos en los cuales se previó la ratificación o la manifestación de voluntad de iniciar el procedimiento, respectivamente.
- 2) El IEM por conducto del área competente, deberá brindar asesoría legal a las víctimas.
- 3) El escrito inicial de queja o denuncia deberá contener los requisitos establecidos para tal efecto, ante la omisión de los requisitos señalados la Secretaría Ejecutiva prevendrá a la persona denunciante.
- 4) Los casos en los que la queja o denuncia sea improcedente, se desechará o se sobreseerá por la Secretaría Ejecutiva, sin prevención alguna.
- 5) Se estableció un listado de las medidas cautelares de emergencia y preventivas que podrán dictarse, tales como la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima, protección o vigilancia policial. Las medidas cautelares y de protección podrán ser ordenadas por el titular de la Secretaría o solicitadas a otra autoridad, ya sea a petición de parte o de manera oficiosa.
- 6) El TEEM, resolverá el procedimiento en sesión pública en un plazo de 48 horas a partir de la distribución del proyecto. En las sentencias que dicte el Tribunal, se podrán dictar sanciones, además medidas de reparación, tales como:
 - a) Indemnización de la víctima;
 - b) Restitución inmediata de sus derechos político-electorales;
 - c) Disculpa pública; y,
 - d) Medidas de no repetición.
- 7) Las personas sentenciadas por la comisión de hechos de violencia política contra la mujer en razón de género deberán ser registradas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, así como en el Registro Estatal.



TEEM ACOMPAÑA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: MAGISTRADO PRESIDENTE.

Morelia, Michoacán.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) seguirá acompañando la participación política de las mujeres ante los desafíos que se tienen afirmó el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez.

Lo anterior, al asistir a la Primera Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, junto con las Magistradas Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa, y en donde el Instituto Electoral de Michoacán asumió la Presidencia para el periodo 2022-2023, a través del Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez.

"Desde el Tribunal, nos comprometemos a ir de la mano en este ejercicio tan importante como es la participación política de las mujeres, porque es un trabajo que representa desafíos muy significativos por lo que implica cuál es el papel de la mujer en el ámbito político y la toma de decisiones; por ello la colaboración efectiva debe ser permanente para lograr esta igualdad sustantiva en hacer que los derechos humanos en el trato y el respeto, de verdad se compartan", recalcó.

Por su parte, la Magistrada Alma Bahena consideró que el Observatorio tiene para el año 2022 y 2023, el reto de elaborar el diagnóstico de las mujeres en el cargo en Michoacán.

"Y así, en función de ello establecer nuestro plan de trabajo para determinar los mecanismos y dividir los trabajos en las comisiones que se planea diseñar, para las cuales estaremos trabajando con mucho compromiso y responsabilidad", indicó.

Durante la sesión, se aprobó la convocatoria para adherirse y/o ratificar su permanencia en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: <https://bit.ly/3xdC5nO>.

En la toma de protesta estuvieron presentes también: Elvia Higuera Pérez, subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno; Tamara Sosa Alanís, titular de la Seimujer, así como Concejeras electorales del IEM, y mujeres representantes de partidos políticos y de organizaciones que ya integran el Observatorio.



SESIONAN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL TEEM.

Morelia, Michoacán.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), se ha mantenido atento a la aplicación de las medidas sanitarias para combatir la pandemia por COVID-19. Es por ello, que integrantes del Comité de Vigilancia Sanitaria que es encabezado por el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras, han sesionado de manera periódica con el fin de atender temas relacionados con las medidas de prevención que se aplican en la sede del Tribunal.

Fue un acuerdo, mantener la desinfección de espacios de manera semanal, así como el suministro de insumos de limpieza suficientes para garantizar las mejores condiciones de seguridad en salud para las y los trabajadores y visitantes del TEEM.

“Es importante no relajar las medidas sanitarias, hay que cuidarnos todos; tendremos garantizados los insumos de limpieza suficientes que nos permitan prevenir alguna enfermedad, el lavado de manos, la limpieza de las instalaciones y los utensilios son fundamental”, apuntó el Magistrado Presidente.

Al interior del Comité de Vigilancia Sanitaria, se revisa de manera constante el estado de alerta sanitaria en el que se encuentra el país, Michoacán y Morelia

De esta manera, el Comité de Vigilancia Sanitaria ha continuado atento para garantizar que se cumplan todas las medidas de seguridad en salud como el distanciamiento social en el lugar de trabajo, la posibilidad de escalonar los turnos y, el cumplimiento de las tareas de forma remota de los empleados, uso de dispensadores de gel antibacterial, termómetros, cubrebocas, y desinfección diaria en el transcurso de la jornada laboral, esto, con el fin de que se mantenga la operatividad del Tribunal.

Activas, jornadas de desinfección contra el COVID-19

A fin de garantizar las condiciones de seguridad en salud para las y los empleados así como para visitantes del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se llevaron a cabo de manera periódica jornadas de desinfección y fumigación de las oficinas y espacios comunes del Tribunal.

Lo anterior gracias a los trabajos de los integrantes del Comité de Vigilancia Sanitaria, quienes se han mantenido al pendiente de que se apliquen las medidas sanitarias correspondientes, frente a la pandemia por COVID-19.

Es por ello que las jornadas de desinfección y fumigación se han mantenido de manera semanal, esto gracias al apoyo del Ayuntamiento de Morelia quien realiza dicha actividad.





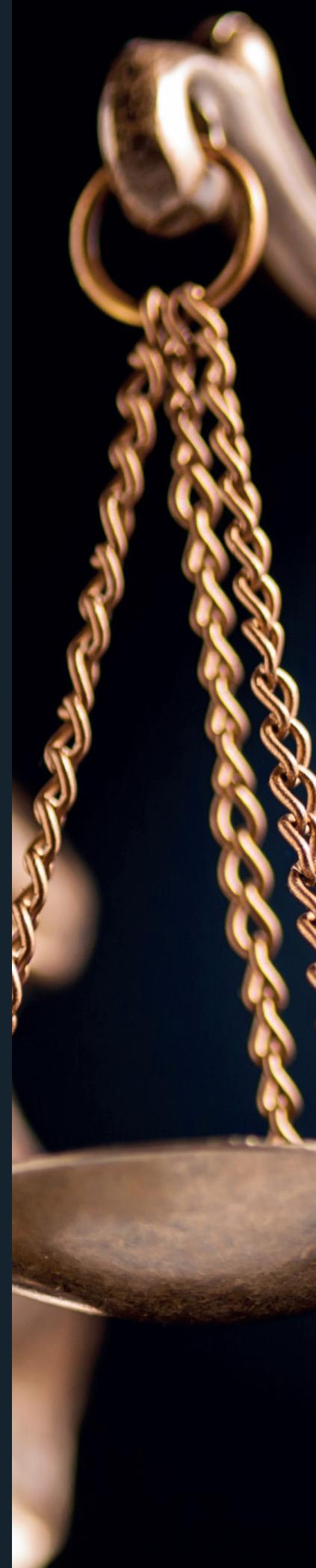
MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ALIADOS PARA EL TEEM.

Morelia, Michoacán.- Los medios de comunicación son un aliado estratégico para llegar a la ciudadanía, por eso construir puentes con ellos y las instituciones, es de valiosa importancia para poder lograr objetivos comunes.

Convencido de lo anterior, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) a lo largo del último año sostuvo diversos encuentros de acercamiento con las y los representantes de los medios de comunicación de Michoacán.

Llegar a la ciudadanía y que ésta conozca los servicios, actividades y tareas que se realizan desde el Tribunal, es de suma importancia para la operación con transparencia y de puertas abiertas del órgano jurisdiccional.

Pérez Contreras destacó la labor de reporteros y periodistas para comunicar con objetividad, informar, educar, entretener, transmitir y formar opiniones en la sociedad.



TEEM, GENERADOR DE SINERGIAS EN BENEFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: MAGISTRADO, SALVADOR PÉREZ CONTRERAS.

*El Presidente del TEEM asistió a entregar la aportación que de manera conjunta hizo el personal del Tribunal para sumarse a la colecta de este año

Morelia, Michoacán, a 3 de noviembre de 2021.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) seguirá siendo ese “puente” de apoyo y generador de sinergias en beneficio de las personas con discapacidad, afirmó el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Presidente del TEEM acudió a las instalaciones del CRIT para entregar a su Directora General, Tatiana Cruz Lira, la aportación que de manera conjunta hizo el personal de las Ponencias de cada Magistratura así como de todas las áreas del Tribunal para sumarse a la colecta de este año.

“La idea es que seamos conducto para generar mayor empatía, acercamiento y solidaridad de la sociedad en beneficio de las personas con discapacidad. Es una muy noble tarea la que se realiza desde el Centro Teletón en Michoacán, y hoy que venimos a conocer sus instalaciones, sabemos del valioso trabajo que realizan las y los voluntarios de este centro”, expresó Pérez Contreras al realizar un recorrido por sus instalaciones en donde reconoció la noble y valiosa labor que realiza el Centro de Rehabilitación Teletón (CRIT) en Michoacán.

La directora general, destacó lo importante que resulta que desde las instituciones se genere empatía y sean promotores para cambiar el chip en la sociedad, “que además del apoyo también hagan la diferencia y así poco a poco entre todos cambiar la realidad de las personas con discapacidad, hacer la diferencia nos toca a todos”.

Tatiana Cruz, agradeció el apoyo del equipo del Tribunal y reiteró que las puertas del CRIT están abiertas a todas y todos los michoacanos.



ENTREGA TEEM DONATIVO A LA CRUZ ROJA EN EL MARCO DE LA COLECTA NACIONAL 2021.

Morelia, Michoacán, a 4 de febrero de 2022.- Como parte del compromiso social que tiene el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM), esta mañana se realizó la entrega del donativo que de manera conjunta hicieron las Magistradas y el Magistrado Presidente, así como todo el personal que labora en el Tribunal, a la Cruz Roja Mexicana.

En el acto protocolario, el Presidente del TEEM, el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras destacó que el Tribunal no sólo se dedica al quehacer jurisdiccional, sino que también realiza labor social en favor de las y los michoacanos y prueba de ello, fue la unidad de todas y todos los colaboradores para sumarse a la Colecta Nacional 2021 de la Cruz Roja Mexicana, una de las instituciones más nobles del país y que siempre acuden al auxilio de las y los mexicanos que lo necesitan.

“El Tribunal Electoral debe tener esa sensibilidad frente a lo que necesitamos hoy en día como sociedad y es también esta acción, ponernos en los zapatos del prójimo y ayudar a una de las instituciones que apoya humanamente en todo el país”, afirmó el Magistrado Pérez Contreras.

Por su parte, el ingeniero Ignacio Gallardo Reyes, delegado de la Cruz Roja Mexicana en Michoacán, agradeció la sensibilidad de las y los trabajadores del Tribunal Electoral para sumarse a la Colecta Nacional.

“Estamos muy agradecidos en la Cruz Roja por su apoyo; con lo recaudado en la Colecta 2021 se podrán ofrecer traslados en ambulancia gratuitos a la ciudadanía”, expresó.

De esta manera, el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras hizo la entrega al delegado Ignacio Gallardo Reyes, del donativo del Tribunal a la Cruz Roja.





PRESENTE MAGISTRADO PRESIDENTE EN MESAS DE TRABAJO Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN SOBRE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA POBLACIÓN LGBTTTTIQ+ EN EL CONTINENTE AMERICANO.

El pasado 19 de agosto de 2022, en la ciudad de México, culminaron con éxito las mesas de trabajo y la firma de la Declaración Sobre Derechos Político-Electorales de la Población LGBTTTTIQ+ en el Continente Americano, en la Cámara de Diputaciones, "Salón de Legisladores", del Congreso de la Unión, en la que el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, participó en la firma del documento como persona servidora pública anfitriona.

Lo anterior, a invitación de la diputada federal Salma Luévano Luna, en su carácter de Presidenta de la Junta Directiva de la Declaración y de la cual forman parte: las dos Cámaras del Congreso de la Unión, diversos OPLES, Tribunales Electorales Estatales, Comisiones Estatales de Derechos Humanos y diversos funcionarios públicos del Estado Mexicano.

En la redacción del documento también se sumaron personas expertas en temas de derechos político-electorales con enfoque de diversidad y no discriminación por orientación sexual, como integrantes de la comunidad LGBTTTTIQ+ de diversos países del continente americano, para poder estar en condiciones de transitar a la igualdad formal y material.

La finalidad de la declaración a decir de la diputada Salma Luévano, tuvo como objetivo lograr la conformación de un marco normativo que reconozca a la población sexo-genérica diversa, como una población en situación de desventaja que oriente la actuación gubernamental en materia de derechos humanos de naturaleza político-electoral y avanzar de manera progresiva para que se ocupen cargos donde se toman decisiones.

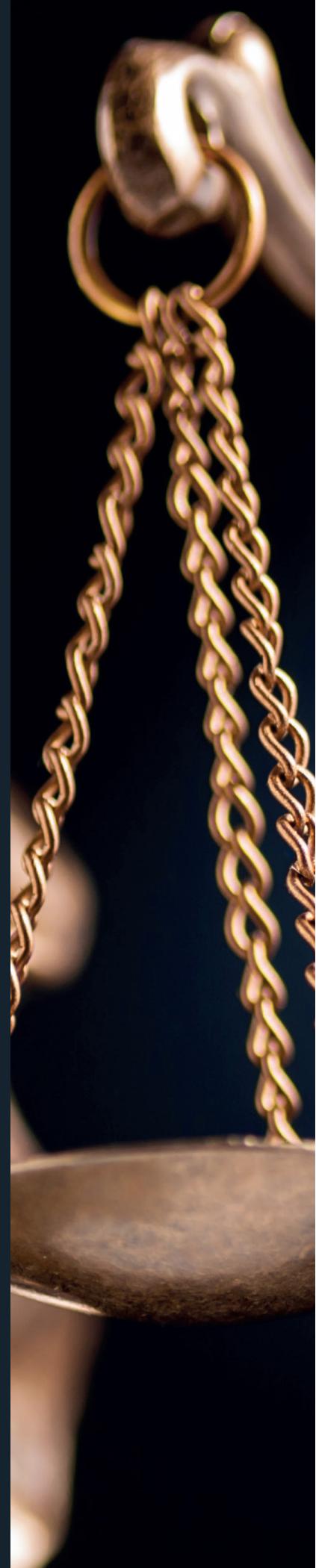
Cabe destacar que el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, recibió la invitación para ser parte de la emisión de la Declaración el pasado 3 de febrero de 2022, de esta forma el Magistrado Presidente Salvador Alejandro Pérez Contreras participó de manera virtual en varias reuniones de trabajo de la junta directiva, en donde se analizaron entre otras cuestiones temas como la propuesta de proyecto para la declaración, programa de actividades, presupuestos para viáticos de participantes y la integración de las mesas de trabajo.

De igual forma, quienes conformaron la declaración en materia de derechos políticos-electorales de la diversidad sexual abordaron como ejes de trabajo garantizar el derecho a votar, garantizar el derecho a ser votados, fortalecer los mecanismos de participación para asociarse libre y pacíficamente en asuntos políticos, garantizar políticas públicas específicas para que la población de la diversidad sexual participe activamente y de manera visible a través de la militancia efectiva en los partidos políticos y garantizar la conformación de autoridades electorales con personas que representen a la diversidad sexual.

Cabe destacar, que en el documento se plasmaron 14 principios en materia de derechos

político-electoral, de entre los que destacan el derecho a votar, el derecho a ser votadas, votades y votados, derecho a asociarse libre y pacíficamente para tomar parte de asuntos políticos, derecho a participar en partidos políticos, derecho de autogobierno y de consulta de los pueblos, comunidades y naciones indígenas y afrodescendientes, derecho de participar en mecanismos de democracia representativa y participativa, derecho a formar parte de autoridades electorales, derecho de acceso a la justicia en materia electoral.

Finalmente, en la firma de la declaración participaron integrantes de las dos Cámaras del Congreso de la Unión, cinco Tribunales Electorales Locales, diversos OPLES, Comisiones Estatales de Derechos Humanos y diversos funcionarios públicos del Estado Mexicano, siendo parte de ellos el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quien participó como persona servidora pública anfitriona; así como las personas expertas de Argentina, Bolivia, Chile Colombia, Costa Rica, Guatemala, Guyana, Honduras, Nicaragua, Puerto Rico, Haití, Jamaica, México, Estados Unidos y Ecuador.





30
AÑOS

**DE JUSTICIA ELECTORAL EN
MICHOACÁN**
2021 - 2022

WWW.TEEMICH.ORG.MX